

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas.

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado

*Dra. Silvia Noemí López*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	5816
Licitaciones	_____	5817
Varios	_____	5825
Transferencias	_____	5827
Convocatorias	_____	5828
Sociedades	_____	5830

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	5833
Varios	_____	5834
Sucesiones	_____	5849



# Sección Oficial

## Resoluciones

### Provincia de Buenos Aires JUNTA ELECTORAL Resolución

La Plata, 4 de julio de 2014.

VISTO: Las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el artículo 63 de la Constitución de la Provincia y por el inciso "h" del artículo 5 del Decreto Ley 9.889/82 (t.o. según Decreto 3.631/92), las previsiones del art. 46 y ccs. del Decreto Ley citado, la intimación efectuada mediante Resolución de Presidencia de fecha 18 de marzo de 2014, obrante a fs. 496 de las actuaciones pertenecientes al "Partido Autonomista" (Expte. N° 5200-4501/91), los informes de la Dirección General Electoral de fs. 497/499 y fs. 503 y el de la Secretaría de Actuación que antecede, y

#### CONSIDERANDO:

I. Que del informe elevado por la Secretaría de Actuación de fs. 495 surge que, el "Partido Autonomista" ha quedado encuadrado en la causal de caducidad establecida en el inciso "d" del art. 46 del Decreto Ley 9.889/82, t.o. s/Decreto 3.631/92 (modificado por Ley 14.086), toda vez que, conforme surge del oficio de la Justicia Electoral Nacional obrante a fs. 482, se le ha declarado la caducidad de la personalidad jurídico política como partido de distrito en la jurisdicción federal.

II. Que según se desprende del informe de la Secretaría de Actuación que antecede y de las constancias de autos, se procedió a notificar la Resolución de fs. 496 al domicilio partidario y constituido, conforme constancias obrantes a fs. 500 y fs. 504 y fs. 501/502, cuya publicación en el Boletín Oficial, se encuentra agregada a fs. 504/505.

Que la intimación efectuada no ha sido contestada, encontrándose vencido en exceso el plazo otorgado.

III. Que el art. 48 del Decreto Ley 9.882/82 (t.o. según Decreto 3.631/92) faculta a esta Junta Electoral a declarar la cancelación de la personería política "con las garantías del debido proceso legal en el que el partido o agrupación municipal será parte"; requisito satisfecho conforme las constancias relevadas en el punto anterior.

IV. Que la Constitución de la Provincia de Buenos Aires define a los partidos políticos como instituciones fundamentales del sistema democrático y estructura su régimen legal con base en la representatividad (conf. art. 59, inc. 2°; arts. 7°, 9°, 11, 12 y ccdtes. del Decreto Ley 9.882/82, t.o. Dec. 3.631/92; en igual sentido, en el ámbito federal, doc. C.N.E. Fallos 807/89 y 1794/94, entre otros).

En punto a la cuestión aquí analizada, el artículo 46 inciso d) del Decreto Ley 9.882/82 (t.o. según Decreto 3.631/92) expresa que es causa de declaración de caducidad de la personería política "La violación de lo prescripto por los artículos 9°, anteuúltimo párrafo; 11, anteuúltimo párrafo; 12, último párrafo; 15; 32 y 38, previa intimación formal".

Por su parte, el art. 12 del Decreto Ley 9.882/82 (t.o. según Decreto 3.631/92) prevé que "Dichos partidos políticos deberán presentar anualmente ante el órgano de aplicación constancia expedida por el Juzgado Federal con competencia electoral en donde se acredite el mantenimiento de la personería jurídico política en esa instancia."

Según la norma de marras "La caducidad implicará la cancelación de la inscripción del partido o agrupación municipal, en el Registro y la pérdida de la personería política, subsistiendo aquéllos como persona de derecho privado." (conf. art. 46, proemio).

V. Que la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha sostenido que "el reconocimiento de los partidos políticos no importa que éstos no se encuentren sujetos a regulaciones legales. En efecto, los derechos civiles, políticos y sociales que la Constitución Nacional consagra, lejos de ser absolutos, están sujetos a limitaciones o restricciones tendientes a hacerlos compatibles entre sí y con los que corresponde reconocer a la comunidad..." (doc. CSJN, Fallos 315:380, cons. 7°). En igual sentido se ha pronunciado este Cuerpo (conf. "Movimiento Socialista de los Trabajadores", Expte. N° 5200-8256/01; "Partido Unión Popular", Expte. N° 5200-9391/03; "Movimiento al Socialismo", Expte. N° 5200-8904/02; "Unión del Centro Democrático (U.CE.DE)", Expte. N° 5200-1225/83, todas Res. J.E. del 11-XI-2008).

VI. Que es dable señalar que la causal de caducidad originada por el artículo 46 inciso d) del Decreto Ley 9.882/82 (t.o. según Decreto 3631/92) derivada del incumplimiento del artículo 12 del mismo texto legal ha sido aplicada e interpretada en forma pacífica por este Cuerpo (Conf. Resoluciones de Junta de 17/III/2011 en Expte. N° 5200-11002/06 "Partido Renovador de la Provincia de Buenos Aires" y Expte. N° 5200-12021/08 "Partido Izquierda Socialista"; del 30/III/2011 en Expte. N° 5200-9130 "Partido de la Revolución Democrática"; del 31/III/2011 en los Exptes. Nros. 5200-11.697/07 "Partido Popular de la Reconstrucción" y N° 5200-2261/87 "Movimiento Popular Bonaerense. MO.PO.BO."; del 24/VI/2011 en Expte. N° 5200-11371/07 "Movimiento Federal de los Jubilados de la Provincia de Buenos Aires. MO.FE.JU."; del 25/XI/11 en Expte. N° 5200-3219/89 "Partido Laborista" y del 29/II/2012 en Expte. N° 5200-7444/99 "Partido Verde Bonaerense" entre otros).

VII. Que lo precedentemente señalado torna innecesario el análisis de la circunstancia de no reunir el número de afiliados para conservar la personería, lo que configura la causal prevista en el inc. "f" del art. 46 del Decreto Ley citado.

VIII. Que de conformidad a lo dicho en los considerandos anteriores, corresponde

declarar la caducidad de la personería política del partido provincial "Partido Autonomista".

Por ello,

LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

1) Declárese la caducidad de la personería política del "Partido Autonomista", sin perjuicio de su subsistencia como persona de derecho privado (art. 46 inciso "d" del Decreto Ley 9.889/82, t.o. s/Decreto 3.631/92, modificado por Ley 14.086).

2) Por Secretaría, procédase a cancelar la inscripción en el libro respectivo.

3) Regístrese, notifíquese, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y archívese.

**Daniel Fernando Soria**, Presidente; **Eduardo Raúl Delbes**, Vocal; **Eduardo Benjamín Grinberg**, Vocal; **Francisco Agustín Hankovits**, Vocal; **Gustavo Juan De Santis**, Vocal.  
Ante mí: **Guillermo Osvaldo Arístia**, Secretario.

C.C. 7.659

### Provincia de Buenos Aires JUNTA ELECTORAL Resolución

La Plata, 30 de junio de 2014.

VISTO: Las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el art. 63 de la Constitución de la Provincia y por el inciso "h" del artículo 5° del Decreto Ley 9.889/82 (t.o. según Decreto 3.631/92), las previsiones del art. 46 y ccs. del Decreto Ley citado, la intimación efectuada mediante resolución de Presidencia de fecha 26 de marzo de 2014, obrante a fs. 157 de las presentes actuaciones correspondientes a la agrupación municipal "SUIPACHA PARA TODOS", del distrito homónimo, (Expediente N° 5200-11972/08), así como el informe de la Secretaría de Actuación que antecede y,

#### CONSIDERANDO:

I. Que del informe elevado por la Secretaría de Actuación de fs. 155 surge que la agrupación municipal "SUIPACHA PARA TODOS", del distrito homónimo, ha quedado encuadrado en la causal de caducidad establecida en el inciso "b" del artículo 46 del Decreto Ley 9.889/82, t.o. s/Decreto 3.631/92 por no haber participado en los comicios generales de 2011 (convocados por Decreto 333/11) y 2013 (convocados por Decreto 155/13).

II. Que según se desprende del informe de la Secretaría de Actuación que antecede y de las constancias de autos, se procedió a notificar la Resolución de fs. 156, a los domicilios constituido, partidario y mediante publicación en el Boletín Oficial (ver fs. 157/158, 160 y 163 y 161 respectivamente).

Que la intimación efectuada no ha sido contestada, encontrándose vencido en exceso el plazo otorgado.

III. Que el art. 48 del Decreto Ley 9.882/82 (t.o. según Decreto 3.631/92) faculta a esta Junta Electoral a declarar la cancelación de la personería política "con las garantías del debido proceso legal en el que el partido o agrupación municipal será parte"; requisito satisfecho conforme las constancias relevadas en el punto anterior.

IV. Que la Constitución de la Provincia de Buenos Aires define a los partidos políticos como instituciones fundamentales del sistema democrático y estructura su régimen legal con base en la representatividad (conf. art. 59, inc. 2°; arts. 7°, 9°, 11, 12 y ccdtes. del Decreto Ley 9.882/82, t.o. Dec. 3.631/92; en igual sentido, en el ámbito federal, doc. C.N.E. Fallos 807/89 y 1794/94, entre otros).

En punto a la cuestión aquí analizada, el artículo 46 inciso b) de dicha norma dispone que es causa de declaración de caducidad de la personería política "No presentarse en Distrito alguno en dos (2) elecciones consecutivas".

La norma prevé que "La caducidad implicará la cancelación de la inscripción del partido o agrupación municipal, en el Registro y la pérdida de la personería política, subsistiendo aquéllos como persona de derecho privado." (conf. art. 46 proemio).

V. Que la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha resuelto que es razonable la exigencia legal referida a que el reconocimiento y mantenimiento de la personalidad política se encuentre directamente relacionado con la existencia de un volumen electoral identificado con sus objetivos. Pues de lo contrario, los partidos políticos se transformarían en estructuras vacías de contenidos e ineptas para cumplir con la función que les es propia (doc. CSJN Fallos 315:380). Agregó allí el Alto Tribunal que "... el reconocimiento de los partidos políticos no importa que éstos no se encuentren sujetos a regulaciones legales. En efecto, los derechos civiles, políticos y sociales que la Constitución Nacional consagra, lejos de ser absolutos, están sujetos a limitaciones o restricciones tendientes a hacerlos compatibles entre sí y con los que corresponde reconocer a la comunidad..."

En la especie, la previsión de caducidad en el supuesto de no presentarse en dos elecciones generales consecutivas encuentra fundamento en el hecho de que la participación de los partidos, postulando candidatos, por sí o integrando una alianza, constituye la razón de ser de su propia existencia (cf. doc. CNE, Fallo 4984/13, entre otros, ante idéntica norma en el ámbito federal).

VI. Que, en forma pacífica y reiterada, con distintas integraciones del Cuerpo, se han declarado caducidades con fundamento en la causal objetiva prevista en el art. 46 inc. "b" del Decreto Ley citado, referida a la no participación en dos comicios generales con-

secutivos (conf. "Unión Vecinal del Partido de Pilar" Expte. N° 5200-2116/86 Res. J.E. 23-V-2006; "Vecinos Por el Cambio" Expte. N° 5200-6941/02 Res. J.E. 14-VI-2006; "Movimiento por el Socialismo y el Trabajo", Expte. N° 5200-6854/97 Res. J.E. 21-VII-2006; "Concertación Amplia por Salto" Expte. N° 5200-12024/08 Res. J.E. 27-IV-2012; "Vecinos Solidarios de Almirante Brown", Expte. N° 5200-8990/02, Res. J.E. 4-V-2012; "Nuevas Bases de Salto", Expte. N° 5200-11081/06, "Acción Gilense de San Andrés de Giles", Expte. N° 5200-11344/07, "26 de Octubre de Rojas", Expte. N° 5200-9102/03, todas Res. J.E. del 14-V-2012; "Proyecto Equidad de La Plata", Expte. N° 5200-11915/08, "Integración Vecinal de Hurlingham", Expte. N° 5200-8922/02 y "Agrupación Vecinal Guerniquense de Pte. Perón", Expte. N° 5200-10904/06 todas Res. J.E. del 15-V-2012, entre otros).

VII. Que lo precedentemente señalado torna innecesario el análisis de la circunstancia de no reunir el número de afiliados para conservar la personería, lo que configura la causal prevista en el inc. "f" del art. 46 del Decreto Ley citado.

VIII. Que de conformidad con lo expuesto, corresponde declarar la caducidad de la personería política de la agrupación municipal "SUIPACHA PARA TODOS", del distrito homónimo,

Por ello:

LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

1) Declárase la caducidad de la personería política de la agrupación municipal "SUIPACHA PARA TODOS" (Registro N° 688), del distrito homónimo, sin perjuicio de su subsistencia como persona de derecho privado (artículo 46 inciso "b" del Decreto Ley 9.889/82 t.o. s/ Decreto 3.631/92, modificado por Ley 14.086).

2) Por Secretaría, procédase a cancelar la inscripción en el libro respectivo.

3) Regístrese, notifíquese, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y archívese.

**Daniel Fernando Soria**, Presidente; **Eduardo Raúl Delbes**, Vocal; **Eduardo Benjamín Grinberg**, Vocal; **Francisco Agustín Hankovits**, Vocal; **Gustavo Juan De Santis**, Vocal. Ante mí: **Guillermo Osvaldo Aristía**, Secretario.

C.C. 7.660

## Licitaciones

### FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

#### Licitación Pública N° 12/14

POR 15 DÍAS - Objeto: Remodelación edificio N° 22, Depósito mayor de Intendencia, Área Logística Palomar.

Apertura: Miércoles 6 de agosto de 2014, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 3.694.121.

Plazo de Ejecución: 100 días corridos.

Valor Pliego: \$ 3.700.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el lunes 28 de julio de 2014 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)

C.C. 7.032 / jul. 8 v. jul. 29

### FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

#### Licitación Pública N° 6/14

POR 15 DÍAS - Objeto: Ampliación de torre radar y remodelación de edificio ex Bendix, Vycea, Merlo, Buenos Aires.

Apertura: Lunes 18 de agosto de 2014, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 10.975.149.

Plazo de Ejecución: 150 días corridos.

Valor Pliego: \$ 11.000.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el viernes 11 de agosto de 2014 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)

C.C. 7.033 / jul. 8 v. jul. 29

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

#### Licitación Pública N° 2/14

POR 15 DÍAS - Objeto: Obra Pública: Construcción de Playón polideportivo y plaza infantil en el Campo de Deportes.

Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. de Bs. As. 4365-7114 [compras@unq.edu.ar](mailto:compras@unq.edu.ar)

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 1.190.000 (pesos un millón ciento noventa mil, valores al mes de marzo de 2014 con IVA incluido).

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Costo del Pliego: Sin costo.

Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 4/9/14 a las 11:00 hs.

Expediente: 827-0594/14.

C.C. 7.044 / jul. 10 v. jul. 30

### Provincia de Buenos Aires ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL ANSES

#### Licitación Pública N° 42/14

POR 15 DÍAS - Expediente N°: 024-99-81524037-1-123.

Objeto: Reparación y Conservación para la puesta en valor de los edificios pertenecientes a la Provincia de Buenos Aires, dependientes de la Jefatura Regional Conurbano I de este organismo; que se detallan en el Anexo I que forma parte del presente pliego.

Condiciones a que debe ajustarse la propuesta: Unidad de Medida.

Presupuesto Oficial Total: \$ 24.950.000.

Garantía de Oferta (1% del valor del Presupuesto Oficial): \$ 249.500,00.

Consulta y/o retiro de Pliegos:

Lugar/Dirección: Podrá ser consultado y bajado de la página de internet de ANSES: <http://www.anses.gov.ar/contrataciones/cartelera>.

Plazo y horarios: Hasta el día 05/08/14 inclusive hasta las 24 horas.

Entrega de fotocopias a su cargo, si así lo solicitaran en:

Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, ubicada en Av. Córdoba N° 720, 3° piso, (C.P. 1054) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horarios: Hasta el día 05/08/14 inclusive, de 10:00 a 17:00 hs.

Costo del pliego: Sin valor.

Presentación de Ofertas:

Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, ubicada en Av. Córdoba N° 720, 3° piso, (C.P. 1054) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y Horario: Hasta el día 22/08/14 a las 10:30 hs.

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, ubicada en Av. Córdoba N° 720, 3° piso, (C.P. 1054) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Día y Hora: El día 22/08/14 a las 11:00 hs.

C.C. 7.314 / jul. 14 v. ago. 1°

### MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO

#### Licitación Pública N° 5/14

POR 10 DÍAS - Objeto Construcción de "Jardín Maternal Villa Lía".

Presupuesto Oficial \$ 3.872.630,73.

Garantía de Oferta exigida 1%

Fecha de apertura: 21/08/2014, hora 10:00.

Lugar: Lavalle 363, San Antonio de Areco.

Plazo de entrega: 360 días corridos.

Valor del Pliego \$ 3.873,00.

Lugar de adquisición del Pliego: Oficina de Compras, Lavalle 363, San Antonio de Areco.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 7.298 / jul. 16 v. jul. 29

### Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

#### Licitación Pública N° 122/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

E.P. N° 14

Localidad: Almirante Brown

Distrito: Almirante Brown

Presupuesto Oficial: \$ 4.953.485,62.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 14/08/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 14/08/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.338 / jul. 16 v. jul. 29

### Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

#### Licitación Pública N° 123/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento

E.S. N° 11 (Carlos Fuentealba)

Localidad: Garín

Distrito: Escobar

Presupuesto Oficial: \$ 8.204.212,72.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 14/08/2014, 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 14/08/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.339 / jul. 16 v. jul. 29

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 124/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento

E.S. Media N° 2 - TBA

Localidad: Gral. San Martín

Distrito: Gral. San Martín

Presupuesto Oficial: \$ 6.329.099,28.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 14/08/2014, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 14/08/2014, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.340 / jul. 16 v. jul. 29

**República Argentina  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,  
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
VIALIDAD NACIONAL**

**Licitación Pública N° 40/14**

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública de la siguiente obra:

Colectoras Ruta Nacional N° 9, Provincia de Buenos Aires.

Tramo: Distribuidor Ruta Nacional N° 9 (Km. 81,4) Int. Ruta Nacional N° 12 y Ruta Nacional N° 9, Calle Croacia.

Tipo de Obra: Reparación estructura del pavimento de colectoras existente en la Ruta Nacional N° 12.

Presupuesto Oficial: Pesos veinte millones treinta y nueve mil cincuenta y cinco (\$ 20.039.055,00) referidos al mes de febrero de 2014.

Garantía de la Oferta: pesos doscientos mil trescientos noventa con 55/100 (\$ 200.390,55).

Plazo de Obra: seis (6) meses.

Valor del Pliego: pesos cuatro mil ocho (\$ 4.008,00).

Fecha de Venta de Pliegos: A partir del 19 de junio de 2014.

Fecha de Apertura de las Ofertas: Se realizará el día 21 de julio de 2014 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta de Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.555 / jul. 17 v. ago. 6

**República Argentina  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,  
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
VIALIDAD NACIONAL**

**Licitación Pública N° 38/14**

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública de la siguiente obra:

Obra mejorativa de mantenimiento y conservación sistema modular en la Ruta Nacional N° 3. Tramo: Ruta Prov. N° 4 (Km. 18.935) Ruta Prov. N° 21 (Km. 29.200), Provincia de Buenos Aires.

Tipo de Obra: Obra mejorativa de mantenimiento y conservación.

Presupuesto Oficial: Pesos ciento veinticinco millones cien mil (\$ 125.100,00) referidos al mes de abril de 2014.

Garantía de la Oferta: pesos un millón doscientos cincuenta y un mil (\$ 1.251.000,00).

Plazo de Obra: veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: pesos veinticinco mil veinte (\$ 25.020,00).

Fecha de Venta de Pliegos: A partir del 15 de agosto de 2014.

Fecha de Apertura de las Ofertas: Se realizará el 15 de septiembre de 2014 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta de Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.556 / jul. 17 v. ago. 6

**FUERZA AÉREA ARGENTINA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

**Licitación Pública N° 15/14**

POR 10 DÍAS - Objeto: "Readecuación de la Instalación Eléctrica y Servicio de Aires comprimido del Sector Odontología del Centro Asistencial Palomar".

Apertura: Jueves 21 de agosto de 2014, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 381.924.

Plazo de Ejecución: 90 días corridos.

Valor Pliego: \$ 300.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Te.: 4751-9568.

Consulta y Venta Pliegos: Hasta el jueves 14 de agosto de 2014 a las 12:00 hs., Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 hs.

Consulta en internet: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)

C.C. 7.524 / jul. 23 v. ago. 5

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON  
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 35/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.E.M. N° 1.

Localidad: Moreno.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 1.660.561,46.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/08/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/08/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.543 / jul. 23 v. ago. 5

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON  
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 125/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

C.E.P.T. N° 11.

Localidad: Trenque Lauquen.

Distrito: Trenque Lauquen.

Presupuesto Oficial: \$ 3.932.868,47.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/08/2014, 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/08/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.544 / jul. 23 v. ago. 5

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON  
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 126/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

J.I. N° 902.

Localidad: Santos Lugares.

Distrito: Tres de Febrero.

Presupuesto Oficial: \$ 2.519.276,96.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/08/2014, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/08/2014, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.545 / jul. 23 v. ago. 5

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON  
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 127/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

J.I. N° 923.

Localidad: Loma Hermosa.

Distrito: Tres de Febrero.

Presupuesto Oficial: \$ 3.937.987,99.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/08/2014, 15:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/08/2014, 14:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.546 / jul. 23 v. ago. 5

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON  
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 45/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.S. N° 2.

Localidad: Ituzaingó.

Distrito: Ituzaingó.

Presupuesto Oficial: \$ 9.058.183,68.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/08/2014, 16:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/08/2014, 15:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.547 / jul. 23 v. ago. 5

**República Argentina  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
FACULTAD REGIONAL LA PLATA**

**Licitación Pública N° 2/14**

**Prórroga**

POR 12 DÍAS - Programa de Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria.

Presupuesto Oficial: \$ 11.398.417,31.

Facultad Regional La Plata.

“Reforma y Construcción de Accesos, Revestimiento Canal a Cielo Abierto, Ampliación Red de Desagües, Reparación e Impermeabilización de Cubiertas y Construcción Subestación Alimentación Eléctrica, UTN FRLP”.

Objeto: Obas Públicas.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos:

Universidad Tecnológica Nacional.

Facultad Regional La Plata.

Calle 60 esq. 124.

La Plata, Buenos Aires.

Consulta y Venta de Pliegos: hasta el día 7/8/2014 de 9:00 a 13:00 hs. en la Tesorería de la Facultad Regional La Plata.

Lugar de Presentación de las Ofertas:

Calle 60 esq. 124.

La Plata, Buenos Aires.

Prórroga fecha de Apertura: 14 de agosto de 2014.

Hora de Apertura: 11:00 hs.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Facultad Regional La Plata.

Fechas de Publicación: del 23/7/2014 al 7/8/2014.

Valor del Pliego: \$ 11.398.

Valor de Garantía de la Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

C.C. 7.607 / jul. 23 v. ago. 7

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO**

**Licitación Pública N° 5/14**

POR 15 DÍAS - Expte. N° 16235/2014. Objeto: Trabajos de mejoras y adecuación de la accesibilidad, Sede Campus.

Presupuesto Oficial: Pesos setecientos noventa y seis mil doscientos trece con 61/100 (\$ 796.213,61).

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 9 de septiembre de 2014, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos siete mil novecientos sesenta y uno (\$ 7.961).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 9 de septiembre y hasta las 12 horas del 10 de septiembre de 2014.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 10 de septiembre de 2014 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras, ubicado en el Módulo 1 de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 7.698 / jul. 24 v. ago. 13

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO**

**Licitación Pública N° 6/14**

POR 15 DÍAS - Expte. N° 16281/2014. Objeto: Provisión, instalación y puesta en marcha de transportes verticales, Sede Campus.

Presupuesto Oficial: Pesos setecientos setenta y cinco mil noventa y seis con 60/100 (\$ 775.096,60).

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 10 de septiembre de 2014, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos siete mil setecientos cincuenta (\$ 7.750).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 10 de septiembre y hasta las 12 horas del 11 de septiembre de 2014.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 11 de septiembre de 2014 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras, ubicado en el Módulo 1 de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 7.699 / jul. 24 v. ago. 13

**MUNICIPALIDAD DE FLORENTINO AMEGHINO  
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y HACIENDA**

**Licitación Pública Municipal N°3/14**

POR 10 DÍAS - La Municipalidad de Florentino Ameghino llama a Licitación Pública para la construcción de la obra: “Construcción de un playón deportivo con sanitarios en el Parque Recreativo Municipal y un playón deportivo en la E.E.S. N° 1 en la Ciudad de Ameghino, Partido de Florentino Ameghino, Provincia de Bs. As.”, con un presupuesto oficial de \$ 1.761.967,88 (pesos un millón setecientos sesenta y un mil novecientos sesenta y siete con ochenta y ocho centavos). Los interesados podrán adquirir el pliego de Bases y Condiciones en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Florentino

Ameghino, sita en calle 9 de Julio N° 668 de Ameghino, Partido de Florentino Ameghino, horario de atención: 07:30 a 12:00.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.762.

Apertura de las Ofertas: 21 de agosto de 2014, en el Salón Dorado del Palacio Municipal, a las 13:00 hs.

C.C. 7.665 / jul. 24 v. ago. 6

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### Licitación Pública N° 64/14 Primer Llamado

POR 5 DÍAS -Motivo: Reacondicionamiento de la traza de la calle Carabobo entre Ruta Provincial N° 4 y calle colonia de la Localidad de Villa Luzuriaga.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 15 de agosto de 2014 a las 10:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.393 (son pesos un mil trescientos noventa y tres).

Expediente N°: 04218/Int/2014.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras.

Departamento Llamados.

C.C. 7.757 / jul. 25 v. jul. 31

## República Argentina MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

### Licitación Pública N° 31/14 Prórroga

POR 5 DÍAS – La Dirección Nacional de Vialidad comunica la prórroga sin fecha del Llamado a Licitación Pública de la siguiente obra: Variante San Miguel del Monte.

Ruta Nacional N° 3 – Provincia de Buenos Aires.

Tramo: San Miguel del Monte - Las Flores.

Sección I: Prog. 105+900. Prog. 114+600.

Tipo de Obra: Construcción de la Variante de San Miguel del Monte, y proyecto y construcción de rotonda Ruta Prov. N° 41 y Ruta Prov. N° 215.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatrocientos cincuenta y un millones seiscientos setenta y ocho mil treinta y cinco (\$ 451.678.035,00), referidos al mes de marzo de 2014.

Garantía de la Oferta: Pesos cuatro millones quinientos dieciséis mil setecientos ochenta con 35/100 (\$ 4.516.780,35).

Plazo de Obra: veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: Pesos noventa mil trescientos treinta y seis (\$ 90.336,00).

Fecha de Venta de Pliegos: Se suspende la venta de pliegos hasta nuevo aviso.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.572 / jul. 28 v. ago. 1°

## Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

### Licitación Pública N° 4/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. A/C B° El Rosario.

Localidad: Cnel. Suárez.

Distrito: Cnel. Suárez.

Presupuesto Oficial: \$ 3.891.058,54.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/08/2014, 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/08/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.794 / jul. 28 v. ago. 8

## Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

### Licitación Pública N° 3/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. N°5 ex E.S. N° 6.

Localidad: Santa Trinidad.

Distrito: Cnel. Suárez.

Presupuesto Oficial: \$ 8.064.511,84.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/08/2014, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/08/2014, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.795 / jul. 28 v. ago. 8

## Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

### Licitación Pública N° 128/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.P. A/C B° El Tizón.

Localidad: Virrey del Pino.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 10.638.712,27.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/08/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/08/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.796 / jul. 28 v. ago. 8

## Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

### Licitación Pública N° 29/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. A/C B° Villanueva (en Predio E.P. N° 8 y E.S. N° 22).

Localidad: Trujui.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 6.178.588,24.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/08/2014, 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/08/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.797 / jul. 28 v. ago. 8

## Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

### Licitación Pública N° 74/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. A/C B° Sarmiento.

Localidad: Santa María.

Distrito: San Miguel.

Presupuesto Oficial: \$ 6.248.805,33.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/08/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/08/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.798 / jul. 28 v. ago. 8

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 129/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. A/C B° Plan Fed. 1190 viv.

Localidad: Monte Grande.

Distrito: E. Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 8.148.653,54.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/08/2014, 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/08/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.799 / jul. 28 v. ago. 8

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 44/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

I.S.F.D. N° 45.

Localidad: Haedo.

Distrito: Morón.

Presupuesto Oficial: \$ 13.763.940,57.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 28/08/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 28/08/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.800 / jul. 28 v. ago. 8

**MUNICIPALIDAD DE TANDIL**

**Licitación Pública N° 09-01-14**

POR 2 DÍAS – Expte. 2399-00-14. Llamase a Licitación Pública para la: Contratación para la inclusión de la Red de Datos Municipal e Internet para Dependencias Municipales, Internet (WIFI) para Bibliotecas e Internet (WIFI) para Espacios Públicos.

Presupuesto Oficial: \$ 798.000,00

Venta e Inspección de Pliegos: Desde la publicación de la presente, de 7:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sita en calle Pellegrini N° 417, Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 19 de agosto de 2014 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta las 11.55 hs. del día indicado para el Acto de Apertura en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: Con la presencia de los participantes que deseen asistir el 22 de agosto de 2014, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417, Planta Baja, Tandil, Tel. 0249-4432049/54, int. 1238, a las 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 800,00.

C.C. 7.791 / jul. 28 v. jul. 29

**MUNICIPALIDAD DE TANDIL**

**Licitación Pública N° 10-01-14**

POR 2 DÍAS – Expte. 2396-00-14. Llamase a Licitación Pública para la: Contratación para Prestación de Servicios referente a la provisión, instalación, mantenimiento y pue-

ta en marcha del Equipamiento técnico (Hardware), Sistemas informáticos (Software), y Soporte técnico para la Gestión Integral, Comercialización de boletos, Seguimiento de control de flota, Auditoría ciudadana y Clearing del Sistema de Transporte Público de Pasajeros por Colectivos de la Ciudad de Tandil y el Cobro y Administración general del sistema de Estacionamiento Medido en la Ciudad de Tandil.

Presupuesto Oficial: Sin.

Venta e Inspección de Pliegos: Desde la publicación de la presente, de 7:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sita en calle Pellegrini N° 417, Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 15 de agosto de 2014 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta las 09.55 hs. del día indicado para el Acto de Apertura en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: Con la presencia de los participantes que deseen asistir el 25 de agosto de 2014, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417, Planta Baja, Tandil, Tel. 0249-4432049/54, int. 1238, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.500,00.

C.C. 7.792 / jul. 28 v. jul. 29

**MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA**

**Licitación Pública N° 363R-2491/14**  
**Postergación**

POR 1 DÍA – Corresponde Expte. N° 363R-2491-2014. Postérgase el llamado a Licitación Pública N° 363R-2491-2014, para la ejecución de la obra: “Terminación Edificio Jardín de Infantes N° 937 de la Localidad de Cabildo”, con un Presupuesto Oficial de Pesos un millón setenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con setenta y siete centavos (\$ 1.079.444,77), la cual se realizará con fondos de origen Provincial – Dirección General de Educación – Dirección Provincial de Infraestructura Escolar de la Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las Propuestas: Día 7 de agosto de 2014, a las 10:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Proyectos y Obras.

Valor Pliego: Pesos mil setenta y nueve (\$ 1.079,00).

C.C. 7.817 / 1° v. jul. 29

**Provincia de Buenos Aires**  
**INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL**

**Contratación Directa N° 55/14**

POR 3 DÍAS - Llámese a Contratación Directa N° 55/2014 - Expediente N° 2914-25811/14 para la contratación del Servicio de Limpieza General y su Mantenimiento con destino a Delegaciones, Regiones, Sede Central, Guardería, Archivo e I.S.E.I. del Instituto de Obra Médico Asistencial.

Apertura de Propuesta: Tendrá lugar el día 4 de agosto de 2014 a las 10:00 hs. en la Subdirección de Compras y Suministros - Dirección de Finanzas - Instituto de Obra Médico Asistencial, sito en calle 46 N° 886 7mo piso, La Plata.

Retiro de Pliegos: Podrá ser retirado en Subdirección de Compras y Suministros, calle 46 N° 886 7mo piso dentro del horario administrativo (9:00 a 13:00), pliego no tiene valor.

Asimismo, el pliego de bases y condiciones podrá descargarse de los siguientes sitios Web: <http://www.ioma.gba.gov.ar> y/o <http://www.gba.gov.ar>.

C.C. 7.876 / jul. 29 v. jul. 31

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL**

**Licitación Privada N° 17/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2980-3230/14. Llámese a Licitación Privada N° 17/14, por Adquisición de Descartables para el Servicio de Farmacia, por el período comprendido desde el día 01/07/14 al día 31/12/14, con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill, Escobar.

Apertura de propuestas: El día 05/08/14 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill, sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves, Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el Pliego de Bases y Condiciones de la misma en el horario de 08 a 14.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 7.818

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.G.A. DR. RAMÓN CARRILLO**

**Licitación Privada N° 61/14**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. 2928-5071/2014. Llámese a Licitación Privada N° 61/14, para la adquisición de Insumos de Librería, con destino a este Hospital, durante el período Ago.-Dic./2014.

Apertura de Propuestas: Día 04/08/14 a las 09:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal de Agudos Profesor “Dr. Ramón Carrillo”, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1051 (1702) - Oficina de Compras, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar). Tel./Fax 011-46539521.

C.C. 7.819

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

**Licitación Privada N° 177/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 177/14 (Ejercicio 2014), para la adquisición de insumos, con destino al Servicio de Enfermería de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 06/08/14 a las 9.30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7 a 12, como así también consultarse en las páginas [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar), [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar), [www.uape.org.ar](http://www.uape.org.ar), [www.ccilp.org.ar](http://www.ccilp.org.ar).

C.C. 7.820

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada N° 143/14**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-11587/14. Llámese a Licitación Privada N° 143/14, para la Adq. Medicamentos (Vancomicina, Meropenem), con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 04/08/2014 a las 09:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de la siguiente Página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 7.821

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada N° 144/14**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-11614/14. Llámese a Licitación Privada N° 144/14, para la Adq. Medicamentos (Alcohol 96° - Solución Alcohólica para higiene de manos), con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 04/08/2014 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de la siguiente Página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 7.822

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada N° 145/14**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-11657/14. Llámese a Licitación Privada N° 145/14, para la Adq. Medicamentos Varios, con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 04/08/2014 a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de la siguiente Página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 7.823

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada N° 146/14**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-11588/14. Llámese a Licitación Privada N° 146/14, para la Adq. Medicamentos Varios, con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 04/08/2014 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de la siguiente Página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 7.824

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

**Licitación Privada N° 54/14  
Segundo Llamado**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 54/14 -2° Llamado- Expediente 2960-11.980/13, para la adquisición de elementos de limpieza.

Apertura de Propuestas: El día 05 de agosto de 2014 a las 09:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hs.

C.C. 7.825

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

**Licitación Privada N° 93/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 93/14 - Expediente 2960-13.236/14, para la adquisición de Solución Fisiológica de Cloruro de Sodio y Otros.

Apertura de Propuestas: El día 05 de agosto de 2014 a las 10:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hs.

C.C. 7.826

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

**Licitación Privada N° 94/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 94/14 - Expediente 2960-13.604/14, para la adquisición de Prótesis Arterial Varias.

Apertura de Propuestas: El día 05 de agosto de 2014 a las 11:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hs.

C.C. 7.827

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

**Licitación Privada N° 95/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 95/14 - Expediente 2960-12.498/14, para la adquisición de Prótesis Arterial Varias.

Apertura de Propuestas: El día 05 de agosto de 2014 a las 14:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hs.

C.C. 7.828

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

**Licitación Privada N° 96/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 96/14 - Expediente 2960-13.431/14, para la adquisición de Películas Radiográficas.

Apertura de Propuestas: El día 05 de agosto de 2014 a las 15:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hs.

C.C. 7.829

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G. DE LAS FLORES**

**Licitación Privada N° 1/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2997-2046/2014. Fijase fecha de apertura el día 01 de agosto de 2014, a las 09 hs., para la Licitación Privada N° 01/14, por la adquisición de Material de Curación y Descartable, para cubrir las necesidades de este Hospital, correspondiente al período julio a diciembre de 2014, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal General de Las Flores, calle Abel Guaresti s/n°, Las Flores, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio.

Administración: Hospital Zonal General de Las Flores, Oficina de Compras, Abel Guaresti s/n°, Las Flores (7200).

Tel./Fax (02244) 45-2883/45-2046.

C.C. 7.830

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G. DE LAS FLORES**

**Licitación Privada N° 2/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2997-2050/2014. Fijase fecha de apertura el día 01 de agosto de 2014, a las 10 hs., para la Licitación Privada N° 02/14, por la adquisición de Medicamentos, para cubrir las necesidades de este Hospital, correspondiente al período agosto a diciembre de 2014, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal General de Las Flores, calle Abel Guaresti s/n°, Las Flores, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la página web del Ministerio.

Administración: Hospital Zonal General de Las Flores, Oficina de Compras, Abel Guaresti s/n°, Las Flores (7200).

Tel./Fax (02244) 45-2883/45-2046.

C.C. 7.831

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

**Licitación Privada N° 179/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 179/14 (Ejercicio 2014), para la adquisición de Víveres Secos, con destino al Servicio de Alimentación de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 04/08/14 a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183 de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, como así también consultarse en las páginas [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar), [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar), [www.uape.org.ar](http://www.uape.org.ar), [www.cciip.org.ar](http://www.cciip.org.ar).

Oficina de Compras: Tel./Fax 4248819, e-mail: [comprasrossi@ms.gba.gov.ar](mailto:comprasrossi@ms.gba.gov.ar)

C.C. 7.832

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

**Licitación Privada N° 180/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 180/14, para la adquisición de Víveres Frescos, con destino al Servicio de Alimentación de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 04/08/14 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183 de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, como así también consultarse en las páginas [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar), [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar), [www.uape.org.ar](http://www.uape.org.ar), [www.cciip.org.ar](http://www.cciip.org.ar).

Oficina de Compras: Tel./Fax 4248819, e-mail: [comprasrossi@ms.gba.gov.ar](mailto:comprasrossi@ms.gba.gov.ar)

C.C. 7.833

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

**Licitación Privada N° 181/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 181/14, para la adquisición de Lácteos y Otros, con destino al Servicio de Alimentación de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 4/8/14 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183 de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, como así también consultarse en las páginas [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar), [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar), [www.uape.org.ar](http://www.uape.org.ar), [www.cciip.org.ar](http://www.cciip.org.ar).

Oficina de Compras: Tel./Fax 4248819, e-mail: [comprasrossi@ms.gba.gov.ar](mailto:comprasrossi@ms.gba.gov.ar)

C.C. 7.834

**MUNICIPALIDAD DE ROQUE PÉREZ**

**Licitación Pública N° 5/14**

POR 2 DÍAS - Expte. N° 4096-0263/2014. Objeto: "Ampliación Red de Agua Barrio Escuela N° 2 y nexa para el suministro de Agua para la Nueva Terminal".

Apertura: Tendrá lugar a las 11.30 hs. en la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas de la Municipalidad de Roque Pérez, Mitre 1310, el 20 de agosto de 2014.

Los oferentes deberán constituir domicilio especial dentro del Partido de Roque Pérez.

Consulta y Adquisición del Pliego: Las consultas serán atendidas hasta el día 15 de agosto de 2014 -inclusive- y los Pliegos podrán ser adquiridos hasta el día 11 de agosto de 2014 en la Mesa de Entradas Municipal, los días hábiles de 7:30 a 12:30 hs.

Las Propuestas se recepcionarán hasta una hora antes de la apertura.

Presupuesto Oficial: Un millón noventa y tres mil seiscientos noventa y dos pesos con cincuenta centavos (\$1.093.692,50).

Valor del Pliego: Quinientos cuarenta y seis con noventa centavos (\$ 546,90).

C.C. 7.835 / jul. 29 v. jul. 30

**MUNICIPALIDAD DE ROQUE PÉREZ**

**Licitación Pública N° 6/14**

POR 2 DÍAS - Expte. N° 4096-0264/2014. Objeto: "Ampliación Red de Cloacas en Barrio Escuela N° 2".

Apertura: Tendrá lugar a las 10.00 hs. en la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas de la Municipalidad de Roque Pérez, Mitre 1310, el 20 de agosto de 2014.

Los oferentes deberán constituir domicilio especial dentro del Partido de Roque Pérez.

Consulta y Adquisición del Pliego: Las consultas serán atendidas hasta el día 15 de agosto de 2014 -inclusive- y los Pliegos podrán ser adquiridos hasta el día 11 de agosto de 2014 en la Mesa de Entradas Municipal, los días hábiles de 7:30 a 12:30 hs.

Las Propuestas se recepcionarán hasta una hora antes de la apertura.

Presupuesto Oficial: Un millón ciento setenta y cuatro mil novecientos diez pesos con treinta y siete centavos (\$ 1.174.910,37).

Valor del Pliego: Quinientos ochenta y siete mil pesos con cincuenta centavos (\$ 587,50).

C.C. 7.836 / jul. 29 v. jul. 30

**MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ**

**Licitación Pública N° 6/14**

**Prórroga**

POR 1 DÍA - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Desarrollo Sustentable. Plan de Obras - Más Escuelas - Mejor Educación.

Objeto: Construcción de la ESB N° 17 y refacción, ampliación y refuncionalización de la EPB N° 17.

Presupuesto Oficial: \$ 14.989.937,76 (pesos catorce millones novecientos ochenta y nueve mil novecientos treinta y siete con setenta y seis centavos).

Valor del Pliego: \$ 5.000 (pesos cinco mil).

Consulta y/o Compra del Pliego: Lunes a viernes de 08 a 15 hs., (Dirección de Compras).

Apertura de las Ofertas: 15 de agosto de 2014, 11 (once) horas, Dirección de Compras, Peatonal Eva Perón 848, 1er. piso, Ituzaingó, Tel./Fax 5068-9325/9327, [direcciondecompras@mituzaingo.com.ar](mailto:direcciondecompras@mituzaingo.com.ar)

Los oferentes deberán estar inscriptos o haber iniciado el trámite correspondiente en el Registro de Proveedores Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión y Licitadores de la Municipalidad de Ituzaingó.

C.C. 7.860

**MUNICIPALIDAD DEL PILAR  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS**

**Licitación Pública N° 13/14**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.564/14. Expte. N° 8037/14. Llámese a Licitación Pública N° 13/2014 para la adquisición de 2.727 toneladas de concreto asfáltico en caliente para la realización de asfaltos varios, en las localidades de Fátima, Villa Astolfi, Manuel Alberti y Willian Morris del Partido de Pilar.

Apertura: 22/08/14.

Hora: 10:00.

Presupuesto Oficial: \$ 3.000.000.

Valor del Pliego: \$ 5.000.

Lugar: Municipalidad Del Pilar, Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.

Consultas: Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: A partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y hasta el 19/08/14 en la Dirección de Compras - Rivadavia 660 - Pilar de 08:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 22/08/14 a las 08:00 (dos hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras

C.C. 7.863 / jul. 29 v. jul. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL**

**Licitación Pública N° 29/14  
Segundo Llamado**

POR 5 DÍAS - Régimen Legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Agua Potable - Etapa I - 2° Llamado - en la Localidad de Conesa, Partido de San Nicolás.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.905.491,00.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.905.491,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 1.936.994,00.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.905,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 418/7 Orden S.P.A.R., además, en el caso de no poseer el Pliego General de Agua Potable, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.  
 Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.  
 Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 21 de agosto de 2014 a las 14:00 horas.  
 Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 21 de agosto de 2014 a las 14:00 horas.

C.C. 7.864 / jul. 29 v. ago. 4

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE SALUD  
 HOSPITAL ZENÓN VIDELA DORNA**

**Licitación Privada N° 19/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2992-1313/2014. Llámese a Licitación Privada N° 19/14 para la adquisición de Insumos Descartables, para el Hospital Zenón Videla Dorna de la ciudad de San Miguel del Monte.

Apertura de Propuestas: Día 06 de agosto de 2014, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Zenón Videla Dorna, sito en calle Videla Dorna 851, de la ciudad de San Miguel del Monte, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de (08:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)  
 C.C. 7.865

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE SALUD  
 HOSPITAL ZENÓN VIDELA DORNA**

**Licitación Privada N° 20/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2992-1319/2014. Llámese a Licitación Privada N° 20/14 para la contratación del Servicio de Mantenimiento de Equipo RX, para el Hospital Zenón Videla Dorna de la ciudad de San Miguel del Monte.

Apertura de Propuestas: Día 07 de agosto de 2014, a las 09:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Zenón Videla Dorna, sito en calle Videla Dorna 851, de la ciudad de San Miguel del Monte, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de (08:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)  
 C.C. 7.866

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE SALUD  
 HOSPITAL ZENÓN VIDELA DORNA**

**Licitación Privada N° 17/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2992-1305/2014. Llámese a Licitación Privada N° 17/14 para la adquisición de Insumos Médicos, para el Hospital Zenón Videla Dorna de la ciudad de San Miguel del Monte.

Apertura de Propuestas: Día 07 de agosto de 2014, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Zenón Videla Dorna, sito en calle Videla Dorna 851, de la ciudad de San Miguel del Monte, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de (08:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)  
 C.C. 7.867

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE SALUD  
 H.Z.G.A. DR. ALBERTO EURNEKIAN**

**Licitación Privada N° 34/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 34/14 por la adquisición de Antibiótico, con destino al Hospital "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, por un período de cinco meses a partir del mes de agosto de 2014.

Apertura de Propuestas: Día 04/08/14, a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Alberto Eurnekian, de Ezeiza, sito en la calle Alem 349-1804 La Unión F., del Partido de Ezeiza, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8 a 14.

C.C. 7.868

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE SALUD  
 H.Z.G.A. DR. ALBERTO EURNEKIAN**

**Licitación Privada N° 35/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2924-4835/14. Llámese a Licitación Privada N° 35/14 por la adquisición de Medicamentos Grales., con destino al Hospital "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, por un período de cinco meses a partir del mes de agosto de 2014.

Apertura de Propuestas: Día 04/08/14, a las 10:30 horas en la Oficina de Compras del Hospital Alberto Eurnekian, de Ezeiza, sito en la calle Alem 349-1804 La Unión F., del Partido de Ezeiza, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8 a 14.

C.C. 7.869

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE SALUD  
 H.Z.G.A. DR. ALBERTO EURNEKIAN**

**Licitación Privada N° 36/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2924-4838/14. Llámese a Licitación Privada N° 36/14 por la adquisición de Anestésicos, con destino al Hospital "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, por un período de cinco meses a partir del mes de agosto de 2014.

Apertura de Propuestas: Día 04/08/14, a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Alberto Eurnekian, de Ezeiza, sito en la calle Alem 349-1804 La Unión F., del Partido de Ezeiza, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8 a 14.

C.C. 7.870

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE SALUD  
 H.Z.G.A. DR. ALBERTO EURNEKIAN**

**Licitación Privada N° 37/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2924-4837/14. Llámese a Licitación Privada N° 37/14 por la adquisición de Soluciones Parenterales, con destino al Hospital "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, por un período de cinco meses a partir del mes de agosto de 2014.

Apertura de Propuestas: Día 04/08/14, a las 11:30 horas en la Oficina de Compras del Hospital Alberto Eurnekian, de Ezeiza, sito en la calle Alem 349-1804 La Unión F., del Partido de Ezeiza, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8 a 14.

C.C. 7.871

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE SALUD  
 H.Z.G.A. DR. ALBERTO EURNEKIAN**

**Licitación Privada N° 38/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2924-4836/14. Llámese a Licitación Privada N° 38/14 por la adquisición de Antisépticos, con destino al Hospital "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, por un período de cinco meses a partir del mes de agosto de 2014.

Apertura de Propuestas: Día 04/08/14, a las 12:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Alberto Eurnekian, de Ezeiza, sito en la calle Alem 349-1804 La Unión F., del Partido de Ezeiza, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8 a 14.

C.C. 7.872

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE SALUD  
 H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

**Licitación Privada N° 1/14 SAMO**

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. N° 2971-11642/2014. Llámese a Licitación Privada SAMO N° 1/2014, por la Adquisición de A/A y Extractor, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 06/08/2014, hora 10:00, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, 8000, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

C.C. 7.873

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE SALUD  
 H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

**Licitación Privada N° 183/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 183 (Ejercicio 2014), para la adquisición de insumos, con destino al Servicio de Enfermería de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 05/08/2014 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183 de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en las páginas [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar), [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar), [www.uape.org.ar](http://www.uape.org.ar), [www.ccilp.org.ar](http://www.ccilp.org.ar).

Oficina de Compras, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819. E-mail: [comprasrossi@ms.gba.gov.ar](mailto:comprasrossi@ms.gba.gov.ar)

C.C. 7.874

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE SALUD  
 H.Z.G.A. DR. RICARDO GUTIÉRREZ**

**Licitación Privada N° 32/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 32/14. Expediente 2933-3597/14 para la adquisición de material de vidrio para el Servicio de Laboratorio.

Apertura de Propuestas: El día 04 de agosto de 2014 a las 09:00 horas, en la

Administración del H.Z.G.A. Dr. Ricardo Gutiérrez, sito en la calle Diagonal 114 entre 39 y 40 de La Plata, segundo piso, (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs.

C.C. 7.875

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Privada N° 197/14**

POR 1 DÍA – Corresponde al Expediente N° 2900-86407/14. Llámese a Licitación Privada N° 197/14 tendiente a la adquisición de insumos para saneamiento con destino a la Dirección Provincial de Saneamiento del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones podrá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, en el horario de 9 a 13, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el “Domicilio de Comunicaciones”.

Apertura de Sobres: El día 07 de agosto de 2014 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 07 de agosto de 2014 a las 12:00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 7.877

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 199/14**

POR 3 DÍAS – Corresponde al Expediente N° 2900-86826/14. Llámese a Licitación Pública N° 199/14, tendiente a la adquisición de tiras reactivas para la medición de glucosa en sangre con destino al programa PRODIABA de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: (\$ 2.100,00), el cual deberá abonarse en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta el día hábil anterior, inclusive, a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 08 de agosto de 2014 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el “Domicilio de Comunicaciones”.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 11 de agosto de 2014, a las 11:00 horas.

Apertura de Sobres: El día 11 de agosto de 2014, a las 11:00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 7.878 / jul. 29 v. jul. 31

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 198/14**

POR 3 DÍAS – Corresponde al Expediente N° 2900-86825/14. Llámese a Licitación Pública N° 198/14, tendiente a la adquisición de jeringas y agujas para insulina con destino al programa PRODIABA de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: (\$ 2.200,00), el cual deberá abonarse en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta el día hábil anterior, inclusive, a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 08 de agosto de 2014 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el “Domicilio de Comunicaciones”.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 11 de agosto de 2014, a las 12:00 horas.

Apertura de Sobres: El día 11 de agosto de 2014, a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 7.879 / jul. 29 v. jul. 31

**MUNICIPALIDAD DE JUNÍN****Licitación Pública N° 13/14**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 13/2014 - Expte. N° 4059-4061/2014. Objeto: “Adjudicación en concesión para la refacción, ampliación y explotación comercial de Bar ubicado en Av. R. S. Peña e H. Yrigoyen”.

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del Veintiocho (28) de julio de 2014, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80 -Segundo Piso- Junín (B). Tel./Fax 0236 -4630004

Apertura de las Propuestas: La apertura de las propuestas, se realizará el día doce (12) de agosto de 2014, a las diez (10) horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Rivadavia N° 80 -Segundo Piso - Junín Bs. As.

Valor del Pliego: Pesos: Seis mil con 00/100 centavos (\$ 6.000,00).

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente domicilio legal en la Ciudad de Junín.

C.C. 7.897 / jul. 29 v. jul. 31

# Varios

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL USUARIO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

POR 5 DÍAS - Se notifica a la empresa “FLOSAN S.R.L.”, que con fecha 7 de mayo de 2014 en el expediente N° 2954-310/10 alc. 1 el Contador General de la Provincia dictó la Resolución N° 161 cuyo texto se transcribe a continuación: “Corresponde expediente N° 2954-310/10 Alc. 1. La Plata, 7 de mayo de 2014. VISTO el procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma “Flosan S.R.L.” CUIT N° 30-70811125-9 Proveedor N° 100.236, Y Considerando: Que la señalada firma habría incurrido en entregas fuera de término de las siguientes órdenes de compra: Nros. 043/10, 035/10, 178/10, 283/10 y 023/10 del Hospital Z.A. “Gov. Domingo H. Mercante” de José C. Paz; Que a foja 38 la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información procedió a encuadrar la conducta de la firma en los términos del Artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento); Que conferido el traslado de la medida a través del Boletín Oficial conforme surge de la constancia de fojas 45, luego de infructuosas notificaciones (ver fojas 39/40 y 42/43), a efectos que el proveedor se sirva tomar vista y formule el descargo que considere ajustado a derecho, el mismo no se presentó a los fines señalados; Que posteriormente los actuados fueron girados a Asesoría General de Gobierno y Fiscalía de Estado, quienes en sus intervenciones de fojas 47 y vta. y 48 y vta., son contestes en considerar que “(...) sin perjuicio de que en el caso se encuentran acreditados los supuestos objetivos previstos en el punto 2) del inciso a) del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones, que habilitan la aplicación de la sanción de apercibimiento, corresponde a la Contaduría General de la Provincia evaluar los demás antecedentes obrantes en autos relacionados con la conducta de la empresa que han sido referenciados, a los fines de imponer la sanción que se propicia (...)”; Que atento ello, la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información señala que, más allá del informe satisfactorio proporcionado por el hospital de mención a fojas 30, ratificado por la Dirección General de Administración del Ministerio de Salud, a fojas 31, la firma bajo sumario registra dos (2) apercibimientos anteriores, conforme Sistema Computarizado de Datos de fojas 32 y 36, circunstancia que no permite eximirlo de responsabilidad; Que por lo tanto, esta Contaduría General de la Provincia, en consonancia con lo manifestado por Asesoría General de Gobierno y Fiscalía de Estado, en sus intervenciones de fojas 47 y vta. y 48 vta., respectivamente, entiende que corresponde aplicar a la firma “Flosan S.R.L.”, lo normado en el artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento); Por ello;

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma “Flosan S.R.L.” CUIT N° 30-70811125-9, Proveedor N° 100.236, la sanción del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), en atención a las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

RESOLUCIÓN N° 161 Firmado Carlos Alberto Machiarolli Contador General de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo se comunica que cuenta con un plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente para interponer recurso de revocatoria. Las actuaciones de referencia se encuentran en la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, sito en calle 46 e/ 7 y 8, planta baja, puerta 41, de la Ciudad de La Plata. Horario de 9:00 a 13:00.

Queda esa firma notificada. Fdo. Dra. Claudia Barbieri. Directora de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información. Contaduría General de la Provincia.

C.C. 7.702 / jul. 25 v. jul. 31

**CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL DE MAR DEL PLATA  
Resolución N° 228**

Mar del Plata, 14 de julio de 2014.

POR 3 DÍAS - VISTO: Que por Resolución Interventor CPRMDP N° 163.12/2013, del 23 de diciembre de 2013, se aprobó el Presupuesto Económico -Financiero del Ejercicio 2014 y el Cuadro de Cánones a regir respecto de aquellos devengados desde el mes de abril 2014, destacando que la percepción de los cánones que anualmente se determinan

constituye la principal fuente de financiamiento propia para el cumplimiento del cometido existencial del CPRMDP; y

#### CONSIDERANDO

Que en ese acto administrativo, con el fin de mantener la ecuación económica/financiera del ente que posibilitara el cumplimiento de la competencia que le ha sido imputada, se consideró aplicar un incremento pleno del 30% sobre los cuadros de cánones en pesos.

Que la evolución económica sucedida desde el dictado de esa resolución hizo replantear - a través del dictado de la Resolución Interventor CPRMDP N° 189.03/2014 del 13 de marzo de 2014 - la aplicación del incremento sobre los cánones en forma gradual, comenzando con un 22% a partir del mes de abril 2014 sobre los cánones que se devengasen mes a mes, situación que produjo la readecuación de los tiempos de ejecución del Plan de Obras programadas para el presente ejercicio.

Que continuando con la política de aplicación del incremento en forma escalonada sobre los cánones definidos para el presente ejercicio, por Resolución N° 215-06/2014 del 3 de junio - manteniendo el sentido de prudencia pero sin desatender el financiamiento operativo y de inversión del Consorcio - se aprobó adicionar un 4% no acumulativo sobre el actual cuadro con entrada en vigencia sobre los devengados a partir del mes de julio de 2014 y se previó la aplicación de la etapa final de gradualidad en el mes de octubre del presente año, siendo esta última también del 4% no acumulativo sobre los cánones en pesos, conformando de esta forma el 30% previsto originalmente.

Que existieron en este contexto normativo tratamiento diferencial para determinados cánones con ajustes particulares, como el aplicado sobre las valuaciones inmuebles (el cual constituye uno de los factores componentes de la estructura del canon por permiso de uso), el servicio de recolección de residuos, el derecho de explotación por Lanchas de Turismo, la cartelería con estructura autoportante, y el servicio a las cargas -exportaciones.

Que oportunamente se realizó también un ajuste diferencial sobre los cánones de uso de puerto de los remolcadores, lanchas de practicaje y otros, como lo fue en el presupuesto económico 2011, donde absorbieron un incremento sustancialmente mayor al general, así como en la aprobación del cuadro de cánones para el presupuesto 2013, donde se le aplicó el aumento en el segundo tramo del escalonamiento general.

Que las empresas de servicios portuarios responsables de la explotación de remolcadores han solicitado, a través de notas ingresadas en este Consorcio en fecha 26 de marzo bajo registro N° 525/14 y 527/14, un tratamiento fuera del esquema de actualización general, como se hizo en otras oportunidades y sustentado en la disminución en las entradas de buques de ultramar, y en particular de la suspensión de la operatoria en este puerto de los buques portacontenedores desde el mes de junio de 2012.

Que analizado los cuadros tarifarios de otros puertos en cuanto a la actividad de remolque y lanchas de practicaje, como Bahía Blanca, Quequén y La Plata, la Gerencia Operativa propone como nuevo canon mensual el resultante del promedio de los mismos, el cual asciende a usd 700,00, sin perjuicio de las modificaciones ulteriores que dicho canon pueda sufrir cuando a juicio del CPRMDP ello así se imponga.

Que, sin perjuicio de lo anterior, las empresas de remolque y asistencia tendrán la carga de prestar sus servicios gratuitamente a la presente autoridad portuaria, como de hecho lo venían haciendo colaborativamente antes de ahora, cuando el CPRMDP lo solicite por razones de requerimientos operativos de urgencia y en tanto dicha erogación no pueda ser trasladada al propietario o armador de la embarcación, lo que quedará supeditado a la ponderación de la autoridad portuaria.

Que las gerencias actuantes del Consorcio Portuario con competencia en el tema no encuentran objeciones para dar continuidad al tratamiento de estos cánones

Con fundamento en los considerandos expuestos, la Autoridad de Aplicación y responsable de la Administración y Explotación del Puerto de Mar del Plata - conforme las atribuciones conferidas por los Decretos Prov. Bs. As. 3572/99, 998/12, 157/13, 845/13, 301/14 y normativa complementaria y concordante,

#### RESUELVE:

Artículo 1º: APROBAR el Uso de Puerto mensual para remolcadores, lanchas de practicaje y otros del Consorcio Portuario Regional de Mar de Plata, fijado en USD 700,00 por embarcación y por mes.

Artículo 2º: Se deja establecido que las empresas de remolque y asistencia, tendrán la carga de prestar sus servicios gratuitamente a la presente autoridad portuaria (CPRMDP) cuando esta lo solicite por razones de requerimientos operativos de urgencia y en tanto dicha erogación no pueda ser trasladada al propietario o armador de la embarcación, lo que quedará supeditado a la ponderación de la autoridad portuaria.

Artículo 3º: Esta resolución entrará en vigencia desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Artículo 4º: Regístrese como Res Interventor CPRMDP N° 228-07/2014. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Bs. As e incorpórese en el cuadro de cánones de la página Web Oficial ([www.puertomardelplata.net](http://www.puertomardelplata.net)) de este Consorcio Portuario. Cumplido. Archívese.

**Matías Machinandiarena**

Interventor Consorcio Regional  
de Mar del Plata

C.C. 7.701 / jul. 25 v. jul. 29

#### SALADO SUR S.H.

POR 5 DÍAS - Se comunica que por contrato de fecha 15 de febrero de 2014, la sociedad SALADO SUR S.H. con domicilio legal en calle Brm. Mitre 188 de la localidad de Norberto de la Riestra, Pdo. de Veinticinco de Mayo, Prov. de Buenos Aires, integrada por los señores Gabriel Carlos Fioretti y Graciela Isabel Ibarra, cuyo objeto social consistió en crianza avícola, compra-venta, importación, industrialización, comercialización, fraccionamiento, faenamiento y distribución, por unanimidad de los socios integrantes de la misma se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad resultando liquidadores ambos socios, lo que se publica por el término de ley a sus efectos.

Mn. 63.132 / jul. 29 v. ago. 4

#### BLOQUES DEL PARQUE DE CARRETE EDUARDO JOSÉ

POR 3 DÍAS - Se comunica a los señores propietarios de los inmuebles con frente a las siguientes calles que han sido aprobadas con las siguientes fechas: Alvear 2300 (Ord. N° 15103) 16-01-2013, Grecia 1000 (Ex Interna 4) (Ord. N° 15025) 24-01-2013, Psje. Laplace 4900 (Ord. N° 15068) 16-01-2013, Mallea 1200 (Ord. N° 15035) 16-01-2013, N. Pérez 1000 (Ord. N° 15027) 16-01-2013, Coulin 450 (Ord. N° 15036) 16-01-2013 e Indio 100 (Ord. N° 15295) 05-04-2011; correspondiente a la obra de cordón cuneta y/o pavimento articulado según correspondiere. Los pagos deben efectuarse a la empresa Bloques del Parque de Carrete Eduardo José, con domicilio en calle Río Negro 755 de la ciudad de Bahía Blanca, Tel. 0291-4557060, dándose por este medio cumplimiento lo dispuesto por la Ordenanza de Obras Públicas 2485 y Decreto N° 754/76 y reglamentaciones.

B.B. 57.794 / jul. 29 v. jul. 31

#### BLOQUES DEL PARQUE DE CARRETE EDUARDO JOSÉ

POR 3 DÍAS - Se comunica a los señores propietarios de los inmuebles con frente a las calles Patagonia entre San Martín y De luster; Sipe Sipe entre Bosque Alegre y Los Fresnos; Puerto Madryn entre Costa y Mendoza, que han sido aprobadas las liquidaciones con fecha 15/12/09 y calles con frente a Río Dulce entre Fosaty y Faro Recalada; Fosatty entre Zabala y Chaco y Zabala entre Fosaty y Bahía Blanca aprobadas con fecha 04/11/09 correspondiente a la obra de cordón cuneta que se ejecutó con arreglo a las disposiciones emergentes de la Licitación Pública N° 04/08, y declarada de interés público y pago obligatorio por Ordenanza 1738/2008. Los pagos deben efectuarse a la empresa Bloques del Parque de Carrete Eduardo José, con domicilio en calle Río Negro 755 de la ciudad de Bahía Blanca, Tel. 0291-4557060, dándose por este medio cumplimiento lo dispuesto en el artículo 45 último párrafo de la Ordenanza General N° 165/73.

B.B. 57.750 / jul. 29 v. jul. 31

#### MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera AMELIA FRANCO DE PAPPALARDO a tomar intervención sobre la solicitud del traslado al crematorio de los restos ubicados en la Sepultura N° 5, Letra G, Sección 26 del Cementerio Municipal de Lomas de Zamora. Mieres R. Hugo, Director.

L.Z. 47.728

#### FIDEICOMISO INMOBILIARIO - VICENTE LÓPEZ

POR 1 DÍA - Escrit. 504- F° 1475; 7-11-2013. Escribana Guadalupe Zambiazco, adsc. Reg. 15. Plazo: 30 años. Partes: Fiduciaria: TRUST AND HOLDING S.A., (CUIT 30-71404347-8), domicilio Azcuénaga 344, Monte Grande, representada por Agustina Belén Vázquez Irabedra, DNI 30.800.674, (CUIT 27-30800674-9); Fiduciantes: Ebert Ramón Vázquez, argentino, nacido el 18-6-1966, DNI 18.200.829, (CUIT 20-18200829-0), cas. 1° nup. Leticia Andrea Palomino, domicilio Las Heras 1354, Monte Grande, y Velmar Adrián Vázquez, argent., cas. 1° Gladys Alicia Irabedra, nac. 23-10-1956, DNI 12.916.465, (CUIT 20-12916465-5); domicilio Azcuénaga 344, M. Grande. Objeto: Administrar, disponer del bien inmueble y demás bienes fideicomitidos con todo lo allí plantado libre de toda deuda y/o gravámenes con los impuestos, tasas y contribuciones municipales, provinciales y/o nacionales, someter el inmueble a la Ley 13.512 de propiedad horizontal, una vez inscripto el inmueble como Propiedad Horizontal, distribuir las unidades funcionales que se hayan inscripto conforme a la Ley 13.512 a los beneficiarios-fideicomisarios designados en el presente o a los que por cualquier causa corresponda en el futuro. Objeto: Administrar, disponer del bien Inmueble y demás bienes fideicomitidos con todo lo allí plantado libre de toda deuda y/o gravámenes con los impuestos, tasas y contribuciones municipales, provinciales y/o nacionales, someter el inmueble a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, una vez inscripto el inmueble como Propiedad Horizontal, distribuir las unidades funcionales que se hayan inscripto conforme a la Ley 13.512 a los beneficiarios-fideicomisarios designados en el presente o a los que por cualquier causa corresponda en el futuro. Patrimonio de Afectación: Inmuebles: 1) Ubicado en Monte Grande, Esteban Echeverría, Prov. Bs. As. calle Vicente López 296, esq. Mariano Acosta, edificio Lote Once, Manzana Cincuenta y Tres. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 40, Parcela 13, Partida 3.142; b) Todos los derechos y obligaciones de los contratos que el fiduciario suscriba con terceros para ejecutar el objeto del presente contrato; c) Las construcciones, equipos e instalaciones que se incorporen a la finca; d) Todo otro bien resultante del uso o inversión de las sumas de dinero o de los frutos de los bienes fideicomitidos; e) Cualesquier otros bienes, derechos u obligaciones no previstos en esta cláusula pero, que se generen en alguna propiedad del patrimonio fiduciario; f) Los aportes en dinero o en especie que efectúen los fiduciantes. Beneficiarios-fideicomisarios: a) Ebert Ramón Vázquez: UF. Local Comercial 1, Local Comercial 2, Local Comercial 5, Local Comercial 6, Local Comercial 7, UF oficina planta baja calle Mariano Acosta contrafrente oficina, el cien por ciento del espacio aéreo correspondiente a la totalidad del inmueble que figura en el plano municipal, que se agrega a la presente, todas referenciadas en el mencionado plano debidamente suscripto; b) Velmar Adrián Vázquez le corresponde: UF Local Comercial 3 y UF Local Comercial 4. 2.- Beneficiarios - fideicomisarios sustitutos: Serán beneficiarios-fideicomisarios sustitutos para el caso de renuncia o muerte de los principales, la persona físicas siguientes: a) Serán Beneficiarios fideicomisarios sustitutos de Ebert Ramón Vázquez, en primer término la Sra. Leticia Andrea Palomino, argentina, casada, nac. 11-7-1972, DNI 22.717.608, Las Heras 1354, Monte Grande, y en segundo término y en partes iguales: 1.- Bianca Belén Vázquez Palomino, arg., nac. 11-7-2002, DNI 44.303.635, Las Heras 1354 de Monte Grande, 2.- Delfina Vázquez Palomino, arg. nac. 2-3-2007, DNI 47.880.367, Las Heras 1354 de Monte Grande, 3. Juan Cruz Vázquez Palomino, argentino, nac. 07-11-2011, DNI 51.160.043, Las Heras 1354 de Monte Grande; Serán Beneficiarios fideicomisarios sustitutos en primer término de Velmar Adrián Vázquez, su cónyuge Gladys Alicia Irabedra, arg. casada, nacida 20-5-1956, DNI 12.171.548 (CUIT 27-12171548-7), Azcuénaga 344 de Monte Grande, y en segundo término y en partes iguales sus hijas: 1.- Agustina Belén Vázquez Irabedra, argentina, soltera, nac. 14-5-1984, DNI 30.800.674,

(CUIT 27-30800674-9), Azcuénaga 344, Monte Grande y 2. -Constanza Luján Vázquez Irabedra, arg., soltera, nacida 01-11-1982, DNI 29.432.657, (CUIT 27-29432657-5); Azcuénaga 344, Monte Grande. Cierre Ejercicio: 30 junio de cada año. El fiduciario podrá disponer ampliamente de los bienes y derechos contenidos en el contrato, pudiendo, a modo enunciativo y no taxativo, enajenar, ceder, permutar, dar en pago o transferir, ya sea en forma total o parcial, a título oneroso o gratuito, los derechos y obligaciones emergentes del presente contrato. En caso de incumplimiento, la transferencia o cesión será inoponible al fiduciante, quien quedará habilitado a dar por resuelto el contrato sin necesidad de intimación previa y sin que ello genere derecho a reclamo alguno por parte del fiduciario. 2) Se deja expresa constancia que los beneficiarios-fideicomisarios, designados bajo las condiciones expresas del presente contrato, podrán ceder, permutar, transferir, vender, dar en pago, o cualquier otro medio de disposición, libremente los derechos emergentes del presente instrumento, bajo cualquier forma jurídica, a favor de terceras personas, sin consentimiento de ninguna naturaleza de los restantes beneficiarios-fideicomisarios y o de los fiduciarios. Guadalupe Zambiazco, Notaria.

L.Z. 47.817

**FIDEICOMISO INMOBILIARIO – LAS CARDECITAS**

POR 1 DÍA - Escrit. 504- F° 1495; 7-11-2013. Escribana Guadalupe Zambiazco, adsc. Reg. 15. Plazo: 30 años. Partes: Agustina Belén Vázquez Irabedra, arg., solt. hija de Velmar Adrián Vázquez y Gladys Alicia Irabedra, nac. 14-5-1984, DNI 30.800.674, (CUIT 27-30800674-9); domic. Azcuénaga 344, Monte Grande, "Fiduciario" y por la otra Ebert Ramón Vázquez, arg., nac. 18-6-1966, DNI 18.200.829, (CUIT 20-18200829-0), cas. 1° nup. Leticia Andrea Palomino, domicilio real Las Heras 1354, Monte Grande; Martín Guy Vázquez, arg., soltero, hijo Edgardo Ángel Vázquez y Susana Lidia Castiglione, nac. 10-3-1981, DNI 28.494.659, (CUIT 20-28494659-7), domicilio J. Miles 58, de Monte Grande; Agustina Belén Vázquez Irabedra, arg., solt. hija de Velmar Adrián Vázquez y Gladys Alicia Irabedra, nac. 14-5-1984, DNI 30.800.674, (CUIT 27-30800674-9), domic. Azcuénaga 344, de la localidad de Monte Grande, por sí y como Presidente de Trust And Holding S.A., (CUIT 30-71404347-8); Constanza Luján Vázquez Irabedra, argentina, soltera, hija de Velmar Adrián Vázquez y Gladys Alicia Irabedra, nac. 01-11-1982, DNI 29.432.657, (CUIT 27-29432657-5), Azcuénaga 344, Mte. Grande; María Victoria Vázquez, arg., soltera, hija de Edgardo Ángel Vázquez y Susana Lidia Castiglione, nacida 03-10-1985, DNI 31.680.108, (CUIT 27-31680108-6); Miles 58, Mte. Gde.; y Velmar Adrián Vázquez, argentino, casado 1° nup. Gladys Alicia Irabedra, nacido el 23-10-1956, DNI 12.916.465, (CUIT 20-12916465-5), con domicilio Azcuénaga 344, Mte. Gde., "fiduciante". Cierre Ejercicio: 30 junio cada año. Objeto: administrar, disponer del bien inmueble y demás bienes fideicomitidos con todo lo allí plantado libre de toda deuda y/o gravámenes con los impuestos, tasas y contribuciones municipales, provinciales y/o nacionales, someter el inmueble a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, una vez afectado el inmueble al Régimen de Propiedad Horizontal e inscripto el Reglamento de Copropiedad y Administración, adjudicar y distribuir las unidades funcionales y la copropiedad de las partes comunes que se hayan inscripto conforme a la Ley 13.512 y conforme a lo establecido en el Capítulo IV, Cláusula Sexta, a los beneficiarios y/o fideicomisarios designados en el presente o los que se incorporen como adherentes y/o adquirentes. El patrimonio fiduciario, bienes fideicomitidos, Inmuebles ubicados en la Provincia de Buenos Aires: 1) Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Cardeza 88, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 32, Parcela 8, Partida 3.675. 2) Todos los derechos y obligaciones emergentes del contrato celebrado en fecha 09 de marzo de 2006, entre los ahora fiduciarios por el que se acordó las formas de inversión sobre el inmueble ahora en fiducia y las formas de: administración, pago y adjudicación de las ahora unidades funcionales que se someterán a la Ley 13.512, formando el mismo antecedente del presente contrato, que en copia certificada se acompaña; b) Todos los derechos y obligaciones de los contratos que el fiduciario suscriba con terceros para ejecutar el objeto del presente contrato; c) Las construcciones, equipos e instalaciones que se incorporen a la finca; d) Todo otro bien resultante del uso o inversión de las sumas de dinero o de los frutos de los bienes fideicomitidos; e) Cualesquier otros bienes, derechos u obligaciones no previstos en esta cláusula pero, que se generen en alguna propiedad del patrimonio fiduciario; f) Los aportes en dinero o en especie que efectúen los fiduciarios, o terceros. beneficiarios-fideicomisarios: a) Ebert Ramón Vázquez: Unidad Funcional s/plano municipal Local B4, Unidad Funcional Local Comercial B8, Unidad Funcional-Departamento "A", del 1° piso, calle Cardeza frente, de 1 dormitorio, baño y cocina comedor y dos balcones; Unidad Funcional cochera número 13; b) Martín Guy Vázquez y María Victoria Vázquez (en partes iguales o sea 25% a cada uno 50% de local Comercial B2; Local Comercial B3; Local Comercial B7, Unidad Funcional, Departamento del 1° piso, calle Cardeza frente, de 2 dormitorios, baño y cocina comedor y dos balcones al frente y un balcón al contrafrente letra "B", y dos cocheras N° 11 y 12; c) Agustina Belén Vázquez Irabedra: departamento 3° piso calle Cardeza frente, de dos dormitorios, uno en suite baño, bibliotecas, dos bañeras, estar comedor, cocina y lavadero, identificado con la letra "C"; d) Constanza Luján Vázquez Irabedra: Departamento 3° piso calle Las Heras frente de dos dormitorios, uno en suite baño, bibliotecas, dos bañeras, estar comedor, cocina y lavadero, letra "D". e) Las restantes Unidades Funcionales, todas designadas en plano municipal firmada por las partes, serán adjudicadas a Velmar Adrián Vázquez (el inversor) o quien este indique

L.Z. 47.818

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Lomas de Zamora**

POR 3 DÍAS - EL R.N.R.D. N° 2 del Partido de Lomas de Zamora, cita y emplaza a titulares de dominio, o quienes se consideren con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 art. 6° incs. "e", "f", y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio: Avda. Alsina 553, Banfield, de lunes a viernes en el horario de 10:30 a 13:00.

- 1) 2147-063-2-18/2010 XIV B 69 4 - Terrada 2086 Va. Albertina L. de Zamora - Tit. Dom.: Ovidio Federico CAPRA y Rosa Catalina ETCHEBEST.
- 2) 2147-063-2-20/2011 XI C 87 12 - Montiel 620 L. de Zamora - Tit. Dom.: Marcela Sara TESTA y Sara Ángela GÓMEZ de TESTA.
- 3) 2147-063-2-4159/2009 XIII A 13 42/41 - Recondo 1540 hoy 1538 I. Budge L. de Zamora. Tit. Dom.: Pedro y Antonio Fiorito e Hijos S.R.L.
- 4) 2147-063-2-4104/2009 X A 42 6 - Gaucho Rivero 2119 Va. Rita L. de Zamora - Tit. Dom.: Laura Emma PINTOS.
- 5) 2147-063-2-1-2014 IV G 6 12B - Suiza 172 Temperley, L. de Zamora - Tit. Dom. Ana Camila, Juan Miguel WOLAK y DACKO y Catalina DACKO de WOLAK.
- 6) 2147-063-2-61-2011 XII B 134 6 - Francisco de Morazan 956, Banfield, L. de Zamora. Tit. Dom.: Donato DI PÉRSICO.
- 7) 2147-063-2-101/2011 XII C 115 18 - Fallieres 841 Banfield L. de Zamora - Tit. Dom.: "ÁLVAREZ Y ODONE INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA S.A."
- 8) 2147-063-2-10/2011 XIV D Frac. II Parc. 2a - Guernica 290 Va. Albertina L. de Zamora - Tit. Dom.: Eloy LOPEZ SALAS, Mariano IBAÑEZ, Julián Horacio, Néstor Antonio y Nelly Argui MENDIA y de los REYES DIEZ.
- 9) 2147-063-2-3399/98 XIII A 92 7 Y 8 - Saladillo 2562 I. Budge L. de Zamora - Tit. Dom.: Salvador Adib CANEN.
- 10) 2147-063-2-2847/97 XIII A 93 20 - Baradero 2071, I. Budge L. de Zamora - Tit. Dom.: José María GUERRA, Gregorio Francisco, María Nazarea, José María y Miguel Ramón GUERRA y BORRILLO.
- 11) 2147-063-2-1034/97 VI B 29 8 y 9 - Armestí 2750, Banfield, L. de Zamora - Tit. Dom.: Adolfo SIGNORELLI GALLO.
- 12) 2147-063-2-2196/97 XI C 164 36 - A. Bello 87 Va. Albertina L. de Zamora - Tit. Dom.: CRÉDITO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA SOCIEDAD ANÓNIMA FINANCIERA. Escribano Romelio D. Fernández Rouyet - Titular del R.N.R.D N° 2 de Lomas de Zamora. C.C. 7.767 / jul. 29 v. ago. 31

**Transferencias**

POR 5 DÍAS – **Zárate**. Conforme Art. 2 Ley N° 11.867 SU SERVICIO S.A. (CUIT 30-70943273-3) de Av. Antártida Argentina 2057 de Zárate, transfiere el fondo de comercio a favor de Manuel Antonio Soto (CUIT 20-08261823-7), destinado al rubro venta y transformación de materiales no ferrosos. Reclamamos de Ley Av. Antártida Argentina 2057, Zárate. Néstor Bigarella (t, l, F° 65 CAZO). L.P. 22.987 / jul. 24 v. jul. 30

POR 5 DÍAS- **Ingeniero Maschwitz**. Se comunica que el señor HANG WANG con DNI 94.008.175, transfiere

fondo de comercio rubro supermercado, ubicado en Ruta 26 N° 183 de Ingeniero Maschwitz, Pdo. de Escobar al Sr. LIN XINJIN DNI 95.265.550. Reclamo de ley en domicilio citado.

Z-C. 83.497 / jul. 25 v. jul. 31

POR 5 DÍAS - **Garín**. AYERBE GRACIELA SUSANA, DNI 26.101.497 domicilio en Tomás Márquez y Bs. As, de Garín, Partido de Escobar, vende, cede y transfiere libre de deudas y gravámenes, el Fondo de Comercio (almacén) sito en la calle 2 de Abril 623 de Garín, Partido de Escobar, a Pombo César Ariel, DNI 27.533.308, domiciliado en calle 2 de Abril 623 de Garín, Partido de Escobar. Reclamamos de ley en el mismo.

Z-C. 83.469 / jul. 25 v. jul. 31

POR 5 DÍAS – **San Justo**. SARCUNO NINO, transfiere a Yesar de Nino S.R.L. Venta de materiales para la construcción, sito en Pte. J.D. Perón N° 2831, San Justo. Reclamamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.598 / jul. 28 v. ago. 1°

POR 5 DÍAS - **La Matanza**. ESPÓSITO CAROLINA ALBINA DNI 93.465.625 transfiere el comercio de venta de colchones ubicado en la calle Boulogne Sur Mer 560 a López Ramón Antonio DNI 27.642.790.

L.M. 97.585 / jul. 28 v. ago. 1°

POR 5 DÍAS - **San Justo**. Transferencia de Fondo de Comercio de INSTITUTO EDUCACIONAL ALMAFUERTE S.C.C. e INSTITUTO EDUCACIONAL ALMAFUERTE de

Masciotra Pablo Ítalo, Suiffet Hugo Rodolfo y Vallejos Víctor Rubén; ambas con domicilio en la calle Ocampo 3052 de la Ciudad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, por fallecimiento de Masciotra Pablo Ítalo y Vallejos Víctor Rubén, pasan a ser Instituto Educacional Almafuerde de Suiffet Hugo Rodolfo, Vallejos Casulli Diego Rubén Agustín (Administrador Suc. Vallejos Víctor Rubén) y Masciotra Marisa Elizabeth (Administradora Suc. Masciotra Pablo Ítalo). El presente cumple los requisitos Ley 11.687 de Transferencia de Fondo de Comercio.  
L.M. 97.604 / jul. 28 v. ago. 1°

POR 5 DÍAS – **Rafael Calzada**. El Sr. EDUARDO MAMANI COLQUE CUIT: 20-18632817-6, transfiere al Sr. Gabriel Rogelio Herrera, CUIT: 20-20619817-7, el Fondo de Comercio del negocio “Panadería y Confeitería Bomboncito”, sito en la calle Balcarce N° 1545 de Rafael Calzada Pdo. de Alte. Brown. Reclamos de Ley en el mismo. Silvio Raúl Segovia, Contador Público.  
L.Z. 47.698 / jul. 28 v. ago. 1°

POR 5 DÍAS – **Adrogué**. MÓNICA DE LOS ÁNGELES MORILLO CUIT: 27-16120328-4, transfiere a Sebastián A. de Los Santos, CUIT: 20-30306149-6, el Fondo de Comercio del negocio “Pizzería y Casa de Comida Rápida La Aldea”, sito en la Av. San Martín N° 301 de Adrogué, Pdo. de Alte. Brown. Reclamos de Ley en el mismo. Silvio Raúl Segovia, Contador Público.  
L.Z. 47.697 / jul. 28 v. ago. 1°

POR 5 DÍAS - **Lomas de Zamora**. Avisos al comercio: La Sra. TERESA DOMÍNGUEZ, DNI/CUIT N° 23-04484452-4, comunica que vende y transfiere, su negocio de “Librería y Artículos de regalos”, que responde al nombre de fantasía “Local 5”, sito en Manuel Castro N° 495, entre Pereyra Lucena y Rivera, de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; a la Sra. Flavia Vanina Pardo, DNI/CUIT N° 27-23505252-6. Reclamos y Oposiciones de Ley en Colombres 230, Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.  
L.Z. 47.827 / jul. 28 v. ago. 1°

POR 5 DÍAS – **Castelar**. NICOLÁS ESTEBAN SCAS-SERRA Transfiere a Laurenti Patricia, Óptica Contactología sito en la calle Buenos Aires 571, Castelar del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo.  
Mn. 63.141 / jul. 29 v. ago. 4

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó** - ADRIÁN HORACIO VAN AUTENBOER, vende a Alejandro Miguel Garibotto, el fondo de comercio del rubro de Indumentaria, sito en Av. Santa Rosa 1474 pdo. Ituzaingó. Reclamo de Ley en el mismo.  
Mn. 63.144 / jul. 29 v. ago. 4

POR 5 DÍAS - **San Isidro** - Se avisa al comercio que, NORBERTO ALEJANDRO LEMA CUIT 20-16638853-9, vende el fondo de comercio de rubro Casa de Lunch sito en la calle Ituzaingó 370, de la ciudad y partido de San Isidro, a la señora Claudia Bettina Salinas CUIT 27-22477981-5. Libre de todo tipo de deudas y libre de personal. Reclamos de ley en Sarmiento 681 3° B, de la ciudad y partido de Tigre.  
S.I. 40.478 / jul. 29 v. ago. 4

POR 5 DÍAS – **Pilar** - Se avisa al comercio que la Srta. LIDIA ELIZABETH LANDANER transfiere el fondo de comercio: “Lavandería Marva”, sito en Uriburu 199 de Pilar, a la Soc. de Hecho Lidia y Carlos Landaner y Néstor Javier Cors. Reclamos de ley en el mismo comercio.  
S.I. 40.563 / jul. 29 v. ago. 4

POR 5 DÍAS – **Pilar** - Se avisa al comercio que el Sr. ALBARENGA GONZÁLEZ LUCAS MARTÍN transfiere el fondo de comercio del local “El Molino” sito en la calle Pedro Lagrave 195 de Pilar, Pdo. de Pilar, al Sr. Albarenga Rodolfo Roque. Reclamos de ley en el mismo comercio.  
S.I. 40.589 / jul. 29 v. ago. 4

POR 5 DÍAS – **Garín** - YAN YANYAN, CUIT 27-94581271-6, propietaria del supermercado, sito en Pte. Perón 436 de Garín, Escobar, Provincia de Buenos Aires, que vende a Weng Xiaoming, el mismo, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Pte. Perón 436, Garín. Escobar, Provincia de Buenos Aires.  
S.I. 40.595 / jul. 29 v. ago. 4

POR 5 DÍAS - **San Andrés** - MIRTA CILLA transfiere el negocio, rubro: dietética y alimento balanceado, sito en calle J.M. Campos 2601, San Andrés, Ptdo. de San Martín, a Pablo Crespo. Reclamos de ley en el mismo negocio.  
S.M. 52.995 / jul. 29 v. ago. 4

POR 5 DÍAS – **Morón** - SERGIO EDUARDO VERDE CUIT 20-12692436-5 transfiere a Esteban Alberto Montoya DNI 29.592.002, Kiosco-Juguetería-Locutorio-Fotocopias. Maxi kiosco (con vta. de panchos y sándwiches)- Art. Escolares y de Librería-Libros Nuevos y Usados- Librería Artística-Cyber (servicio de internet y juegos en red) Prestadora de Cobranzas a Terceros, sito en Brown, Guillermo, Alnte. 993, Morón, Pdo. de Morón, Bs. As. Reclamos de ley en el mismo. Patricia Pilone, Contadora Pública.  
Mn. 63.250 / jul. 29 v. ago. 4

POR 5 DÍAS – **Morón** - LEONE LUIS CARMELO DNI 4.286.613, transfiere a Leonel Damián Portela DNI 34.095.762, Elaboración y venta de pizzas y empanadas para llevar, sito en Pueyrredón 1295 Morón Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires. Reclamos de ley en Av. Eva Perón 1686 Morón.  
Mn. 63.264 / jul. 29 v. ago. 4

POR 5 DÍAS - **Villa Lynch** - GUMERSINDO RODRÍGUEZ OLIVERA DNI 92.073.036 cede la habilitación de tintorería receptoria de ropa para limpieza a seco y planchado a favor de Víctor Daniel Rodríguez Piano DNI 92.076.561 sito en Rodríguez Peña 4987 Villa Lynch. Reclamos de ley en el mismo.  
S.M. 53.011 / jul. 29 v. ago. 4

## Convocatorias

### METALGAMA S.A.

#### Asamblea Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 22 de agosto de 2014 a las 10.00 horas, en el domicilio social calle Moreno 53 de la Ciudad de Tandil para considerar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de documentos previstos en Art. 234 Ley 19.550 y aprobación de gestión del Directorio que corresponde a ejercicios N° 3, 4, 5 y 6, cerrados el 31/05/2010, 31/05/2011, 31/05/2012 y 31/05/2013 respectivamente.

2) Consideración de honorarios del Directorio y retribución a miembros que realizan funciones ejecutivas, técnicas y administrativas (Art. 261 Ley 19.550).

3) Consideración de regalías por el uso de la marca Apaz Metalgama.

4) Elección de directores y dos accionistas para firmar el acta.

En caso de no contarse con la presencia de accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto, se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 19 de septiembre de 2014 a las 10:00 horas de acuerdo al Art. 17 del Estatuto Social.

Tn. 91.297 / jul. 23 v. jul. 29

### LA SABINA S.C.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Soc. y Acc. a As. Gral. Ordinaria que se realizará el día 13/8/2014, a las

20:00 horas, en el local ubicado en calle Las Heras 637 de Tandil, Partido de Tandil, Pcia de Bs As, para tratar el sig.:

##### ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la doc. del Art. 234 Inc.1 de la Ley 19.550, por el ej. cerrado el 31/3/2014.

2) Distribución de utilidades.

3) Consideración de la Gestión de los socios administradores. Soc. no comp. en el Art. 299 de la Ley 19.550. La adm. Julián José García Lunghi Socio administrador L.E.5.355.512.

Tn. 91.298 / jul. 23 v. jul. 29

### COMPAÑÍA FLUVIAL DEL NORTE S.A.

#### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1° convocatoria a las 10:00 horas y en 2° convocatoria a las 11:00 horas, para el 16/08/2014; en la calle 14 N° 1106 entre 55 y 56, La Plata, PBA. para el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.  
2) Consideración de la memoria, Balance General, Estados de resultado, evaluación del patrimonio neto y cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 2011, al 31 de julio de 2012 y al 31 de julio de 2013.

3) Motivos de la convocatoria fuera de término de los ejercicios.

4) Aprobación de la gestión del directorio durante dichos períodos.

5) Remuneración de los directores y tratamiento de los resultados.

6) Tratamiento de la crítica situación de la empresa. Sociedad no comprendida en los términos del Art. 299 de la Ley 19.550. Oscar Roberto Monsalve: Presidente. Gisela S. Batallan Morales, Abogada.

C.F. 31.007 / jul. 23 v. jul. 29

### FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES SOCIEDAD ANÓNIMA CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA (FO.GA.BA S.A.P.E.M.)

#### Asamblea Especial

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas del Fondo de Garantías Buenos Aires Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (FO.GA.BA S.A.P.E.M.), titulares de las acciones Clase “E”, a la Asamblea Especial de Accionistas de esa Clase, a celebrarse el día 21 de agosto de 2014 a las 11:00 hs. en primera convocatoria ya las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede Social de la calle 51 N° 774 de la Ciudad de La Plata, a fin de tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2.- Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria celebrada el pasado 15 de mayo de 2014 correspondiente al Fondo de Garantías Buenos Aires Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria, en cuanto a la Capitalización de los aportes irrevocables de accionistas clase “D” recibidos hasta el 31/12/2013.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea, deberán cumplir con los recaudos previstos por el Art. 238 de la Ley 19.550. Noriela Concellón, Abogada.

L.P. 22.897 / jul. 23 v. jul. 29

### PLANTACIONES JOJOBA S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítese en 1ra. y 2da. Convocatoria a los accionistas de Plantaciones Jojoba S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 2014 a las 11:00 horas en 1ra. Convocatoria y una hora después en 2da. Ambas convocatorias se celebrarán en la calle Colectora 12 de Octubre esquina Pedernera s/n, Ruta Panamericana Km. 51,5 de la Ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.  
2) Lectura y consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550; Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2014.

3) Consideración del Resultado del ejercicio y su distribución.

4) Honorarios al Directorio (Art. 261 Ley 19.550).

5) Aprobación de la gestión del Directorio.

6) Elección del Directorio por el término de un ejercicio.

7) Razones de la convocatoria fuera de tiempo legal.

Se recuerda a los accionistas hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550. Presidente del Directorio, designado por Asamblea N° 43 de fecha 16/09/2013. Lorena A. Beruti, Escribana.

C.F. 31.002 / jul. 23 v. jul. 29

## PROCESOS INDUSTRIALES GRAL. VILLEGAS S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 2014, a las 16:00 hs., a realizarse Ruta 188, Km. 363, Gral. Villegas, Prov. de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de las razones por las cuales la Asamblea, se realiza fuera del término legal.

2. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

3. Designación de dos accionistas, para que en nombre de la Asamblea, firmen el acta respectiva.

4. Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 y sus modificatorias por el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2014 y de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

5. Consideración del resultado del ejercicio.

Sociedad no comprendida en el Art. 299. El Directorio. Omar M. Emin, Contador Público.

T.L. 77.686 / jul. 24 v. jul. 30

## MISER S.R.L.

### Asamblea Anual Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Socios de "Miser S.R.L." a Asamblea Anual Ordinaria de socios para el día 15 de agosto de 2014 a las 17 horas en primera convocatoria, y 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Iriarte 1373, Campana, a fin considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de los socios para firmar el acta.

2. Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2014.

3. Asignación del resultado económico del ejercicio de cierre 28 de febrero de 2014.

4. Aprobación de la gestión de los Socios Gerentes por su desempeño durante el ejercicio económico de cierre 28 de febrero de 2014.

5. Asignación de Honorarios a los socios administradores. Sergio Damián González, Socio Gerente.

Z-C. 83.509 / jul. 24 v. jul. 30

## CLÍNICA PRIVADA CHASCOMÚS S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, sito en la calle Lastra N° 364, Chascomús, Prov. Bs. As., el día 21 de agosto de 2014, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1°) Consideración de las causas que motivaron la realización de la Asamblea fuera de término.

2°) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo

de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Cuadragésimo Cuarto Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2013.

3°) Consideración de la Gestión del Directorio

4°) Consideración de la Gestión del Síndico.

5°) Consideración de la Retribución del Directorio y Sindicatura.

6°) Temas varios.

7°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley N° 19.550. El Directorio. Roberto Mouzo, Contador Público Nacional.

L.P. 22.984 / jul. 24 v. jul. 30

## M.A.S. SISTEMAS CONSTRUCTIVOS S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de M.A.S. Sistemas Constructivos S.A a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de agosto de 2014, a las 10.00 horas, en Avda. Antártica Argentina 3682 de la ciudad de Zárate, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Considerar la documentación Art. 234, Inciso 1) Ley 19550 correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013,

2) Consideración de los resultados y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado en el ejercicio 2013,

3) Consideración

de la gestión del Directorio.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio. Nota: Deberán los señores accionistas comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 07 de agosto de 2014. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11.00 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio. Miguel Sandrone, Presidente.

Z-C. 83.494 / jul. 25 v. jul. 31

## AUTOPISTAS DE BUENOS AIRES S.A.

### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Autopistas de Buenos Aires S.A. (AUBASA) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de agosto de 2014 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para la Asamblea General Ordinaria y a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria, en el domicilio de Calle 46 N° 561, piso 9°, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos de los presentes para firmar el acta.

2) Tratamiento y aprobación de la Memoria y Estados Contables de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico irregular cerrado al 31 de diciembre de 2013.

3) Aprobación de los anticipos de honorarios fijados para el ejercicio 2013 a los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4) Consideración anticipo honorarios a los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2014.

5) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio período 2013.

Asamblea Extraordinaria: 1) Tratamiento de los aportes en el marco del Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires N° 331/14, por \$14.043.950,05. Gonzalo Atanasof, Presidente.

L.P. 23.079 / jul. 25 v. jul. 31

## DELTA FUM ARGENTINA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Deltafum Argentina Sociedad Anónima, CUIT 30-71077364-1, a Asamblea General Ordinaria para el día, viernes 15 de agosto de 2014 a las 13 hs. en 1° convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social de calle Garibaldi 124 de San Nicolás a fin de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación de Art. 234 Inc. 1), Ley 19.550 y N° 22903 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2013.

3) Reinversión de dividendos del período anterior/apertura de sucursal administrativa.

4) Aprobación de la gestión del Directorio.

5) Elección Directores titulares y suplentes por 3 ejercicios.

Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299. Perosca Valeria Reynoso, Presidente del Directorio.

SN. 74.555 / jul. 25 v. jul. 31

## ELECTRODYNE S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas de la sociedad Electrodyne S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 del mes de agosto del año 2014 a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 115 entre 409 y 410 N° 1469 de Villa Elisa, partido de La Plata para considerar el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

2) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, su elección y distribución de cargos.

3) Autorización.

Nota: para asistir a la asamblea se deberá cumplir el art. 238 de la LSC. Sociedad no incluida en art. 299 de la LSC. El Directorio. Alejandro C. Asteinza, Presidente. Ramiro de Gaetano, Contador Público.

L.P. 23.090 / jul. 28 v. jul. 30

## FINCAS DE SAN VICENTE CLUB DE CHACRAS S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

#### CONVOCATORIA A

POR 5 DÍAS - El Directorio de Fincas de San Vicente Club de Chacras S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 23 de agosto del 2014 a las 17:30 hs. y en caso de falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 18:30 hs. en el Club House del barrio, sito en Juan Pablo II 1600, de la ciudad de San Vicente, Pcia. de Bs. As., a efectos de considerar lo siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Aumento de Capital Social en los términos del art. 235-197 y cc de la Ley 19.550. Emisión de 2.646 acciones.

Nota 1: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los Sres. Accionistas podrán presentarse en el lugar de celebración a partir de las 15 hs. A los efectos de la asistencia por representación, rige el Art. 13 del Estatuto Social.

Nota 2: La documentación que acompaña los órdenes del día estará disponible a partir del día 23 de julio en las oficinas administrativas del barrio, en Juan Pablo II 1600, San Vicente, de lunes a sábados de 10 a 16 hs. Como también en el foro, [www.vfsv.com.ar/chacras](http://www.vfsv.com.ar/chacras) (en la sección "Documentación Relevante").

Presidente de Fincas de San Vicente Club de Chacras S.A. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 10 de agosto de 2013, según acta de Asamblea de igual fecha. Sociedad no incluida en el art. 299 de la Ley de Sociedades. Esteban Fernández Medrano, Presidente.

L.P. 23.121 / jul. 28 v. ago. 1°

**LAQUESIS S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Laquesis S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22/08/2014 a las 10:00 horas, citándose simultáneamente en segunda convocatoria para las 11:00 horas, en la sede social de San Lorenzo 2169 de Mar del Plata. Deberá comunicarse la asistencia de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

## ORDEN DEL DÍA:

- 1) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera del plazo legal;
- 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico N° 19 cerrado el 31/03/2014;
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio;
- 4) Remuneración del Directorio por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550, atento a las funciones técnico administrativas desarrolladas;
- 5) Consideración de los resultados y distribución de los mismos. Alberto Rafael Bignami, Contador Público Nacional.

G.P. 94.619 / jul. 28 v. ago. 1°

**IBÉRICA S.A.I.C.I.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06/08/2014, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Manuel Castro N° 535 de la ciudad y partido de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., con el siguiente

## ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
- 2) Tratamiento de la Asamblea N° 12 celebrada con fecha 6 de junio de 2014;
- 3) Resolver respecto de la cantidad de directores titulares y suplentes;
- 4) Designación de los mismos y distribución de cargos;
- 5) Designación de un síndico titular y un síndico suplente
- 6) Consideración y aprobación de los ejercicios contables;
- 7) Consideración de la gestión del interventor judicial;
- 8) Notificación al locatario;
- 9) Recepción de la administración efectuada por el administrador judicial.

Artículo 33 del Estatuto Social: Para asistir y votar en las Asambleas los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones, o un certificado de depósito de ellas expedido por un Banco o Institución similar. Todo accionista tiene derecho a hacerse representar en las Asambleas, mediante poder o carta poder, aún para el caso de acciones al portador, pero nadie podrá representar en la Asamblea a más de un accionista. El Directorio tendrá facultad para exigir a los asistentes a las Asambleas justificación de su entidad, ya concurran por acciones nominativas o al portador." Juan Carlos Colombo, Administrador Judicial.

L.Z. 47.809 / jul. 28 v. ago. 1°

**FINCAS DE SAN VICENTE CLUB DE CHACRAS S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Fincas de San Vicente Club de Chacras S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 23 de agosto del 2014 a las 16 hs. y en caso de falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 17 hs en el Club House del barrio, sito en Juan Pablo II 1600, de la ciudad de San Vicente, Prov. de Bs. As., a efectos de considerar lo siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Causas de realizar la Asamblea Ordinaria y aproba-

ción de los Estados Contables del 2013 fuera de los plazos legales.

3) Aprobación de los Estados Contables al 31/12/2013

4) Aprobación de la gestión del Directorio al 31/12/2013

5) Elección del nuevo Directorio

Nota 1: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los Sres. Accionistas podrán presentarse en el lugar de celebración a partir de las 15 hs. A los efectos de la asistencia por representación, rige el Art. 13 del Estatuto Social.

Nota 2: La documentación que acompaña los órdenes del día estará disponible a partir del día 23 de julio en las oficinas administrativas del barrio, en Juan Pablo II 1600, San Vicente, de lunes a sábados de 10 a 16 hs. Como también en el foro, [www.vfsv.com.ar/chacras](http://www.vfsv.com.ar/chacras) (en la sección "Documentación Relevante").

Presidente de Fincas de San Vicente Club Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 10 de agosto de 2013, según acta de Asamblea de igual fecha.

Sociedad no incluida en el Art. 299 de Sociedades.

L.P. 23.169 / jul. 29 v. ago. 4

**LAGUNA LA TOSCA S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 22 de agosto de 2014, a las 19 horas, en el domicilio legal de Avenida 9 de Julio 688, Tapalqué, Bs. As., para considerar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1° Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2013.
  - 2°) Proyecto de Distribución de Resultados Acumulados por el Ejercicio N° 18.
  - 3°) Remuneración del Directorio, Art. 261 Ley N° 19.550 y Modificatorias.
  - 4°) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea correspondiente.
- El Directorio. Soc. no comp. Art. 299 de la Ley N° 19.550.

L.P. 23.144 / jul. 29 v. ago. 4

**ASOCIACIÓN DE PERITOS DE ASESORÍAS PERICIALES DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (A.P.A.P.B.A.)****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - La Asociación de Peritos de Asesorías Periciales del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires por disposición de la Comisión Directiva por acta N° 142 de fecha 08 de julio de 2014 convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Calle 13 número 857 4° oficina 42 y 43 de la Ciudad de La Plata, el día 08 de agosto de 2014 en el horario de 17 horas para la primera convocatoria, y 18 hs para la segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

- A. Designación de dos asociados para la firma del acta.
  - B. Designación por Asamblea de tres asambleístas presentes, para componer la junta escrutadora de votos a que hace referencia el punto D) del presente orden del día.
  - C. Aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización al 30 de junio de 2014.
  - D. Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo a lo previsto en el Título "III" del Estatuto Vigente.
- La Plata, 08 de julio de 2014.

L.P. 23.156

# Sociedades

**TRANSPORTE RUNIC S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 1 del 19/6/14 se designa Presidente a Andrés Matías Ezequiel Paz, arg. solt., empresario, nac. 7/1/90, DNI 34.998.874, domic. calle 112 N° 819 Berazategui, CUIT 20-34998874-9, Director Suplente Jéssica Paola Paz, arg. nac. 25/5/86, solt., empresaria, DNI 32.343.444. domic. calle 112 N° 819 Berazategui, CUIT .27-32343444-7. Guillermo R. Loursac, Notario.

L.Z. 47.620

**DYPRO CONSULTING S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Instrumento Priv. del 27/06/2014, se constituyó Dypro Consulting S.R.L. 1) Socios: Sebastián Alberto Morales de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, con documento de identidad tipo D.N.I. N° 28.061.420, C.U.I.T. N° 20-28061420, de 34 años de edad, de profesión comerciante y Diego Francisco Villegas de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, con documento de identidad tipo D.N.I. N° 27.946.139 ,C.U.I.T. 20-27946139-9, de 34 años de edad, de profesión comerciante. 2) Fecha del instrumento de constitución: 27/06/2014. 3) Denominación: Dypro Consulting S.R.L. 4) Domicilio social: Calle Las Heras 340, Monte Grande, Prov. Bs. As. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades; Asesoramiento, diseño, producción, montaje, reparación y mejoras de obras civiles e industriales. Importación y comercialización de repuestos y máquinas industriales, tanto nacionales como importadas. 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir desde su inscripción registral. 7) Capital Social: El capital social es de \$ 12.000 dividido en 120 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y de un voto por cuota. 8) Órganos de Administración, Fiscalización y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes y/o del apoderado designado en forma individual e indistinta, por el término que dure la sociedad. 9) La fiscalización de la sociedad, la realizarán los socios no gerentes, en los términos del artículo 55 de la Ley N° 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Diego Germán Duarte. Contador Público Nacional. CPCEPBA. Tomo 141. F° 192 Legajo N° 36628/5, autorizado en instrumento Privado. Diego G. Duarte, Contador Público Nacional.

L.Z. 47.604

**EQUIPO IMEREI INSTITUTO MÉDICO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL S.A.**

POR 1 DÍA - Equipo Imerei Instituto Médico de Rehabilitación Integral S.A. Socios: María Florencia Corvatta, arg., nacida 03/10/1980, médica, DNI 28.300.301, CUIT 27-28300301-4, casada en 1° nup. con Juan Pablo Ortiz, domo en 9 de Julio N° 18 de Pigüé, Prov. Bs. As; Juan Pablo Ortiz, arg. nacido 09/10/1976, médico, DNI 25.175.141, CUIT 20-25175141-3, casado en 1° nup. con María Florencia Corvatta, dom. en 9 de Julio N° 18 de Pigüé, Prov. Bs. As.; María Elena Courrage, arg., nacida 16/12/1951, jubilada, DNI 10:105.124, CUIT. 27-10105124-8, casada en 1° nup. con Alejandro Hugo Corvatta, dom. en Avda. Casey N° 704 de Pigüé, Prov. Bs. As.; y Emiliano Corvatta, arg., nacido 07/11/1984, licenciado en administración, DNI 31.215.637, CUIT 20-31215637-8, soltero, dom. en Belgrano N° 678 de Pigüé, Prov. Bs. As. Constitución: Escritura Pública 91, 02/07/2014, Not. Lorena Suanno. Tit. Reg. 6 Pdo. Saavedra. Denominación: Equipo Imerei Instituto Médico de Rehabilitación Integral S.A. Sede Social: Bernardo de Irigoyen N° 385 de Pigüé, Pdo. de Saavedra, Prov. de Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, para sí y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República y/o del Exterior, las siguientes actividades: I) La prestación de servicios médicos ambulatorios a personas en las especialidades de Medicina Física y Rehabilitación y Medicina Interna, incluyendo prevención, diagnóstico, diagnóstico funcional y tratamiento de enfer-

medades discapacitantes y potencialmente discapacitantes de origen neurológico, reumatológico, ortopédico y traumatológico. II) La prestación de servicios a personas en el área de rehabilitación en kinesioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología, psicología, psicopedagogía. III) La prestación de servicios a pacientes ambulatorios para tratamiento farmacológico y terapias manuales, de dolor crónico de origen osteo-neuro-muscular. IV) La prestación de servicios a pacientes ambulatorios para tratamientos locales anti espásticos con toxina botulínica tipo A. V) La investigación en materia de rehabilitación, medicina interna y otras materias médicas afines y/o complementarias. VI) La realización de reuniones de equipo semanales para evaluación de los tratamientos indicados. VII) La realización de ateneos, con especialistas en disciplinas afines para discusión de casos problema. VIII) La realización de encuentros mensuales para actualización de temas afines a las diferentes disciplinas anteriormente mencionadas. IX) La adquisición, compraventa, arrendamiento y cesión de equipos técnicos de aplicación en fisioterapia. X) La promoción, construcción; y explotación de centros de rehabilitación médica integral. XI) La formación de equipos para brindar atención en el área de la Medicina del Deporte y Rehabilitación cardio-pulmonar. XII) La venta de productos y accesorios ortopédicos. XIII) La venta de cremas y geles con fines terapéuticos. En el cumplimiento de su objeto, se tendrá siempre presente las disposiciones establecidas por las leyes que regulan las actividades incluidas anteriormente, que serán desempeñadas por los profesionales que correspondan. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: a cargo de los socios. Primer Directorio: Presidente: Emiliano Corvatta. Director Suplente: Juan Pablo Ortiz. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente si lo hubiere en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Lorena Suanno, Escribana Interviniente.

L.P. 22.594

### F.B.A. ELECTRÓNICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta R. Socios del 08/5/14 reforma arts. 1º (extrae sede del artículo), art. 4º Capital se fija en \$ 1200 suscripto por Jorge H. Betanzos y Nelida B. Fumagalli \$ 550 c/uno y Eduardo G. Fumagalli \$ 100, art. 5º Gerencia un socio por término 2 años y art. 11. Sede Interdente Alvear 3068 Loc./Part. Gral. San Martín. Renuncia a la gerencia José Luis Ábalos. José L. Galati, Abogado.

L.P. 22.589

### COMPAÑÍA FIDUS ARMENTA S.A.

POR 1 DÍA - 1- Oscar Gustavo Romero 03/12/59 DNI 13615991 casado empresario Avda. Gutiérrez 4840 Barrio Altos de Hudson y María Elena Margenet 18/6/60 DNI 13960138 soltera empleada calle 619 y 544 casa 19 B, El Pato ambos Argentinos Berzategui. 2- 19/6/14. 3- Compañía Fidus Armenta S.A. 4- Ruta Nac. N° 2 Km. 42,5 El Peligro La Plata. 5- Venta de parcelas lotes Inmobiliaria administración de inmuebles. 6- 99años desde/insc. 7- \$ 100.000. 8/9- 1 a 5 mbros. Titulares igual N° Supltes. 3 Ejercicios Fiscalización prescinde Art. 55 Rep. Pte. Oscar G. Romero Dir. Sup. María E. Margenet. 10- 31/12. José L. Galati, Abogado.

L.P. 22.590

### RENOIR HOLDING S.A.

POR 1 DÍA - Ref. Art. 3. Escritura 93 del 8/7/2014. Ana Julia Fernández, Escribana.

L.P. 22.605

### E-COINS S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio. Maximiliano Adrián Terri, Argentino, cierre del ejercicio 31/03 de cada año, y

la fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme a los prescripto en el Art. 55 / 284 de la Ley 19.550. Juan Re, Abogado.

L.P. 22.602

### AGROPECUARIA CARDO NEGRO S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: por esc. púb. 181 del 26-06-14 esc. J. Quagliariello, Reg. 4, S.A. Giles. Socios: Mari, Mario Oscar, soltero, DNI 20.295.076, productor agropecuario, CUIL 20-20295076-1 y Perea, Karina Alicia, soltera, DNI 21.436.262, despachante de aduana, CUIT 27-21436262-2 ambos. arg. c/ dom en Segundo Sombra 574 San A. de Areco (Bs. As.), may. edad. Dcilio. Soc.: Calle Segundo Sombra 574 San A. de Areco, Prov. Bs. As. Objeto Social: Actividades Agropecuarias, Transporte, Comerciales, Inmobiliaria. Plazo: 99 años dde. 26-06-14. Capit.: \$ 100.000 en 10.000 acciones de \$ 10 v.n. c/u. Adm. y Repres. Leg.: Mar, Mario Oscar como Presidente y Director Titular y Perea, Karina Alicia como Director Suplente. Ejerc. 31/03 c/año. Fiscalización: art. 55 L. 19.550. J. Quagliariello, Escribano.

L.P. 22.607

### CARTONERÍA Y CORRUGADOS DEL SUR S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por escr. pública del 2014, se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima integrada por Nora Marcela Castro, arg., nac. 28/8/1967, cas. 1º nupcias con Alberto José González, abogada, DNI 18.379.216, CUIT 27-18379216-4, domic. Tucumán 31, Lanús y Olga Silvana Gómez de la Fuente, arg., nac. 22/7/1963, divorciada legalmente 1º nupc. de Miguel Lichowid, docente, DNI 17.224.245, CUIT 27-17224245-1, domic. Emilio Frers número: 965, Ituzaingó. Denominación: "Cartonería y Corrugados Del Sur S.A." domicilio fuera del estatuto social, calle Basavilbaso 1945, 8º A, y Ciudad y Partido de Lanús. Duración 99 años a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o mediante contratos de colaboración empresaria, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades son: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o mediante contratos de colaboración empresaria, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades son: Cartonería y Papelera: Fabricación, Industrialización, elaboración y comercialización de papeles, de cartones, cajas de cartón corrugado, papeles, cajas de cartón enlucido o satinado, envoltorios de cartón o papel o cartulinas, y cualquier tipo de envases de cartón, cajas térmicas para productos combustibles, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios y materia prima para su fabricación. Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de diez peso (\$ 10) valor nominal cada acción. La integración se realiza en dinero efectivo por el 25% del capital social debiéndose integrar el saldo restante en dinero efectivo, dentro del plazo de dos años. Órgano de administración: Directorio: Presidente: Nora Marcela Castro. Directora Suplente: Olga Silvana Gómez de la Fuente; quienes aceptan el cargo de Presidente y Directora Suplente para el que han sido designados, y constituyen domicilio especial en la calle Basavilbaso número: 1945, 8º A, de la Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. El uso de la firma social y la representación de la sociedad la ejercerá el presidente. El Ejercicio cierra 31 de diciembre de cada año. El directorio se integra entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. Se prescinde de la sindicatura.

L.P. 22.633

### CORREA Y AMENEDO S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. Edicto conf. Art. 10 de la Ley 19.550: 1) Gustavo Alberto Pierri, arg., 04/05/1985, solt., DNI 31.617.508, CUIT 20-31617508-3, empresario, domi. Amenedo 2724, José Mármol, Pdo. Alte. Brown y Diego Hernán Da Sambiagio, arg., 06/06/1985, solt., DNI 31.617.508, CUIT 20-31618168-7,

empresario, domi. Estévez Correa 1021, Temperley, Pdo. Lomas de Zamora. 2) Esc. 52, 26/06/2014. 3) Correa y Amenedo S.A. 4) Mitre 1101, Adrogué, Pdo. Alte. Brown. 5) Tiene por Objeto la explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas, sin alcohol, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, minutas, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas. Realizar por sí o por terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: eventos sociales, fiestas, reuniones danzantes y cualquier actividad similar explotable comercialmente en salones propios u otros cedidos o alquilados a terceros. Podrá actuar ante el Estado Nacional, Provincial y Municipal, presentarse en todo tipo de licitaciones o concursos de precios. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y/o este contrato. 6) 99 años desde su inscripción en la D.P.P.J. 7) 100.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Cantidad de Directores Suplentes: La Asamblea puede elegir igual número de suplentes, por el mismo plazo. Mientras se prescinda de sindicatura, la elección de directores suplentes será obligatoria. Presidente: Gustavo Alberto Pierri, Director Suplente: Diego Hernán Da Sambiagio. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente. 10) 30/06. Gustavo Martín Gortari, Notario.

L.Z. 47.647

### TEXTIL GRINBANK S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Priv. del 07/07/2014, se constituyó Textil Grinbank S.R.L. 1) Socios: Rosana Elizabeth Grinbank de estado civil casada, de nacionalidad argentina, con documento de identidad tipo D.N.I. N° 18.374.585, C.U.I.T. N° 27-18374585-4, de 47 años de edad, de profesión Comerciante, Julio César Arzamendia Sequeira de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, con documento de identidad tipo D.N.I. N° 18.765.032, C.U.I.T. 20-18765032-2, de 47 años de edad, de profesión Comerciante, y Juan Francisco Arrieta de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, con documento de identidad tipo D.N.I. N° 36.898.072, C.U.I.T. 20-36898072-3, de 22 años de edad, de profesión Comerciante. 2) Fecha del instrumento de constitución: 07/07/2014; 3) Denominación: Textil Grinbank S.R.L.; 4) Domicilio social: Calle Allaria 98 Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, accesorios, hilados en general y de uso médico quirúrgico descartable, incluyendo los procesos de estampado, tintorería y bordado, completando todo el proceso de industrialización y comercialización de las mismas. Podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas con anterioridad. Además podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. b) Representaciones y mandatos: gestión de todo tipo de representaciones y mandatos cualquiera sea su forma de concesión. En todos los casos podrá conceder y explotar marcas, licencias, patentes de invención, franquicias, y representaciones vinculadas con el objeto social y efectuar registración de diseños y marketing propio. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por la leyes o este estatuto. C) Financiera: Asimismo podrá efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá contratar con entes públicos o privados, sean nacionales, provinciales o municipales y realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesario relacionados con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes vigentes y este contrato. 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir

desde su inscripción registral; 7) Capital Social: El capital social es de \$ 50.000 dividido en 500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y de un voto por cuota; 8) Órganos de Administración, Fiscalización y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes y/o del apoderado designado en forma individual e indistinta, por el término que dure la sociedad. 9) La fiscalización de la sociedad, la realizarán los socios no gerentes, en los términos del artículo 55 de la Ley N° 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Diego Germán Duarte, Contador Público Nacional, autorizado en el instrumento privado.

L.Z. 47.675

### DELERA SERVICIOS S.A.

POR 1 DÍA - En Acta de Asam. del 24/7/12 nombró Pte.: Hilda Noemí Arriola. Suplente: José Juan Corso: reemplazando respectivamente a las renunciantes Silvina Viviana Dell'era e Hilda Noemí Arriola por Acta de Directorio del 12/7/12. Dclio. Especial El Cano 6085 Mar del Plata. Ptdo. Gral. Pueyrredón, Bs. As. Guillermo M. Pavan, Abogado.

C.F. 30.981

### DOÑA YOLY S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. 63 del 29/5/14: Silvio Alberto Sack, 19/1/75, casado, DNI 24.310.954, Manzana res. 4111, Los Polvorines; Javier Omar Sack, 6/1/80, soltero, DNI 27.919.594, Ejército de los Andes 2692, Ingeniero Pablo Nogués; ambos argentinos, comerciantes panaderos, de PBA. Doña Yoly S.R.L. 99 años. Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como pan francés en todas sus variedades, rondín, flauta, flautita, mignón, felipón y pan de fonda. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, abizcochada, malteada y marinera, pan de viena, de pancho y de hamburguesa, fugazza, criollo, criollito, roseta, case-ro, alemán, negro, de centeno, de soja, para sandwich o de tipo inglés; factura de grasa, de manteca ya sea salada o dulce, pan dulce, prepizza, pan lácteo de molde entero o en rodajas, tostadas, grisines, palitos, bizcochos dulces y sala dos, roscas y especialidades de confitería y pastelería, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería y servicios de lunch para fiestas incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebida con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Capital: \$ 25.000. Gerentes: Silvio Alberto Sack y Javier Omar Sack, por el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede: Manzanares 4111, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, PBA. Fiscalización: Los socios. Ana C. Palesa, Abogada.

C.F. 30.982

### PROPAMAR S.A.

POR 1 DÍA - Según decisión de asamblea del 15/10/2013, se designan directores con mandato por dos ejercicios Presidente: Sr. Francisco Claudio Domínguez (DNI 7.778.972); Director Suplente: Sra. Teresa del Carmen Pérez (DNI 6.514.673), asimismo constituyen domicilio en Las Heras 699, Banfield, Prov. Buenos Aires. Gladys Lilian De Laurentis, (DNI 12.574.850) Contadora Pública Nacional.

L.Z. 47.639

### SERVICIOS A.M.G. VIAL S.A.

POR 1 DÍA - Edicto complementario, por escritura número 241, Folio 610 de fecha 27/06/2014, se da nueva redacción al artículo 10 del Contrato Constitutivo. Marcelo Oscar Pérez, Escribano.

L.Z. 47.659

### MILTON & MILLER Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - (Complementario). Órgano de Fiscalización: Artículo 55 y 284 Ley 19.550. Representante Legal: Presidente Elisa Picciola, por tres ejercicios. Magali E. Delavault, Escribana.

L.P. 22.622

### BIHARI Y BOSCH S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Luciano Daniel Bihari, arg., nac. 28/8/80, cas., comerciante, DNI 28138236, dom. Azcuénaga 79, Cdad. y Pdo. de San Antonio de Areco; Aureliano Carlos Bosch, arg., nac. 13/3/76, cas., productor asesor de seguros, DNI 25187402, dom. Juncal 1465, P2, CABA. 2) 3/7/2014. 3) Bihari y Bosch S.R.L. 4) Azcuénaga 79, Cdad. y Pdo. de San Antonio de Areco. 5) Siguiendo actividades: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y cualquier otra forma de comercialización dentro o fuera del país de artículos sanitarios, griferías, cerámicas, azulejos, cal, cemento, arena, canto rodado, pisos de maderas, cocinas, calefones, termo tanques, artículos del hogar de diverso tipo y todo otro bien o servicio relacionado con la industria de la construcción y decoración de inmuebles. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 20.000. 8 y 9) Administr., Repres. legal y uso de la firma social, a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: a cargo de los socios; Art. 55, ley de sociedades comerciales. Gerentes: Luciano Daniel Bihari y Aureliano Carlos Bosch. 10) 31/5 de cada año. M. de Fatima Cirio Ayerza, Escribana.

L.P. 22.522

### COMPLEJO CIRIACO S.A.

POR 1 DÍA - Reforma. En Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/03/2013 se aprobó reforma del artículo cuarto del estatuto social, el cual queda así redactado: "El capital social es de pesos un millón cuatrocientos setenta mil (\$ 1.470.000), representado por catorce mil setecientos (14700) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Gastón D. Bomiglio, Contador Público Nacional.

G.P. 94.587

### REPQUE S.A.

POR 1 DÍA - Edicto modificatorio, por Acta de Asamblea N° 3 de fecha 23/12/2013, se modif. Art 3° del Estatuto Social: Objeto. El objeto de la sociedad será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: a) Gastronómica, Organización de Eventos y Publicidad: Mediante la explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, Pub, pizzería, café, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches y toda actividad anexa, derivada, análoga o relacionada a la gastronomía; explotación y administración de centros comerciales, recreativos, sociales, culturales, salones de baile, cinematográficos y teatrales, videos, películas y programación televisiva, su organización, otorgamiento de concesiones, arrendamiento y otros derechos reales o personales, realizar promociones, espectáculos públicos, culturales deportivos, artísticos o de mero esparcimiento, congresos, concursos públicos o privados, exposiciones y cualquier otra manifestación social, cultural o de mero esparcimiento, contratando artistas y todo otro personal si fuese necesario. Acciones publicitarias, propaganda oral y escrita, a través de los medios televisivos, radiales, internet u otros medios. Organización y suministro de lunch, cócteles y comidas, así como también la provisión de mantelería, cubiertos, cristalería y lo necesario para el o servicio de mesa completo; para eventos, reuniones

empresariales, agasajos y recepciones. b) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras de carácter público o privado, tales como obras civiles, viales, eléctricas, pavimentos, puentes, caminos, aperturas de trazas y urbanizaciones, edificaciones de todo tipo. Compraventa, importación y exportación, representación y distribución de materias primas y artículos de la industria de la construcción e) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, leasing, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, realización de tareas de intermediación, con inmuebles, subdivisiones, loteos, urbanizaciones, fraccionamiento y ventas de lotes y edificios en propiedad horizontal, así como su explotación por sí, o por terceros, o por cuenta de terceros. d) Mandatos y Servicios: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, distribución de bienes y productos relacionados con su objeto social. Adquirir, registrar, explotar, vender, permutar, dar en leasing y arrendar patentes de invención, modelos, franquicias, diseños, licencias, marcas y toda creación, tanto en el país como en el extranjero. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos del Artículo Quinto de la Ley N° 12.962, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitida por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley N° 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos Quinto, Libro Segundo, Título Décimo del Código de Comercio. e) Financieras: Podrá realizar la financiación de las operaciones que realice, siempre con dinero propio que no se encuentren comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto que puede realizar por sí o por terceros o asociados a terceros la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Luis Omar Queral, C.P.N.

G.P. 94.588

### TRANSILVANIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. 1) Miguel Moccia, rumano, nac. 17/4/46, DNI 93800547, comerciante, divorciado, dom. Ruta 27 N°6385, Mza. 11, lote 1, Barrio Santa María de Tigre, Loc. Rincón de Milberg, Pdo. Tigre; Paolo Jorge Moccia, arg., nac. 30/9/84, DNI 31181357, comerciante, soltero, dom. Avda. Santa María 6385, Mza. 11, lote 1, Barrio Santa María de Tigre, Loc. Rincón de Milberg, Pdo. Tigre. 2) 18/6/2014. 3) Transilvania S.R.L. 4) Santa María N° 6385, Santa María Park Blocke "D", Ofic. 8, Loc. Rincón de Milberg, Pdo. Tigre. 5) Siguiendo actividades: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, intermediación, asesoramiento, locación, de bienes muebles e inmuebles, administración y arrendamientos de propiedades urbanas, suburbanas, y rurales incluso las comprendidas en la Ley N° 13.512 de propiedad horizontal. A los efectos del cumplimiento de las tareas técnicas la sociedad contratará el asesoramiento de profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8 y 9) Adm., Repres., uso de firma social ejercida por un socio en forma individual, con cargo de gerente, por término de tres años. Fiscalización: a cargo de socios, en término del Art. 55 de la Ley N° 19.550. Gerente: Paolo Jorge Moccia. 10) 31/12/ de cada año.

L.P. 22.523

### MATHEOS Y CÍA. 2010 S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. y A.G.E. del 6/6/14 se designó nuevo directorio: Presidente: Jorge Aníbal Spoltore. Director Suplente: Ana Carolina Solís. Reformó el Art. 3° incorporando al objeto la actividad minera y el alquiler de maquinarias y camiones. Federico Alconada, Abogado.

L.P. 22.527